



# MERCURIO

REVISTA COMERCIAL  
IBERO-AMERICANA

AÑO XXXII  
NÚMS. 681-682



BARCELONA

22 SEPTIEMBRE Y 6 OCTUBRE DE 1932

# J. MARLY - Barcelona

RAMBLA SANTA MÓNICA, 12, PRAL. - Teléfonos 13229 y 13924

AGENCIA DE ADUANAS - Tránsito Internacional - Comisión y Consignación  
Precios alzados para todas mercancías y todos países

SUCURSALES: PORT-BOU (España) - CERBÉRE (Francia) - MOUSCRON (Bélgica) - LIVERPOOL (Inglaterra)

Corresponsales en los principales puertos de mar, poblaciones de frontera y producción

Fábrica de Boinas

LA CASUALIDAD

NIETOS DE  
ANTONIO  
ELOSEGUI

TOLOSA

Telegramas y Telefonemas :  
ELOSEGUI - TOLOSA  
Clave : 5.ª edición mejorada

## BANCO OOMERCIAL DE BARCELONA

Capital : 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

CASA CENTRAL: BARCELONA - PASEO DE GRACIA, NÚMEROS 3 y 5

### SUCURSALES Y AGENCIAS

TARRAGONA, GERONA, LÉRIDA, PALMA DE MALLORCA,  
AMPOSTA, ARBÓS, BADALONA, BERGA, FIGUERAS, GANDESA, GRANO-  
LLERS, IGUALADA, INCA, MANACOR, MANRESA, MONTBLANCH, MORA  
DE EBRO, MORELL, OLOT, PORT BOU, PUIGCERDÁ, RIPOLL, SAN FELIU  
DE GUIXOLS, SANTA COLOMA DE FARNÉS, SANTA COLOMA DE QUERALT,  
SEO DE URGEL, "TARRAGONA BOLSÍN", TÁRREGA, TORREDEMBARRA,  
TORTOSA, VALLS, VENDRELL, VICH, VILASECA

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
INFORMACIONES FINANCIERAS

CÁMARAS ACORAZADAS CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

### BANCO ALIADO

## BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Casa Central : MADRID

Sucursales : ÁGUILAS, ALBACETE, ALICANTE, AYAMONTE, CÁDIZ,  
CARAVACA, CARTAGENA, CIEZA, ELCHE, HELLÍN, HUELVA, ISLA CRIS-  
TINA, LORCA, MÁLAGA, MELILLA, MURCIA, ORIHUELA, PUERTO DE  
SANTA MARÍA, SAN FERNANDO, SANLÚCAR DE BARRAMEDA, SEVILLA,  
TOTANA, VALENCIA, YECLA

**ROCA & GUIX**

esto  
inservible

con nuestra  
maquinaria  
se transforma

en artículos  
de primera  
utilidad

**ROCA & GUIX**

Única casa del mundo que puede asegurar un verdadero éxito en las instalaciones para la fabricación de suelas de caucho regenerado, utilizando los desperdicios de los neumáticos y cámaras de aire de los autos

Numerosas referencias del país y del extranjero

Las instalaciones realizadas alcanzan una capacidad de producción de medio millón de pares por día

Fábrica en San Martín: CATALUÑA y ALI-BEY - Teléfono número 52102

Fábrica en Gracia: TORRIJOS, 42 y CIUDAD REAL, 41 - Teléfono 72162

Clave telegráfica: ROGUI

◆ **BARCELONA**

Marcas registradas  
**DURÁN** especial selecto  
**FONTANILLA** extra  
 fino virgen



**Durán y C.<sup>a</sup>**

Casa fundada en el año 1925 : **Barcelona**  
**ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR**  
 ELABORACIÓN PROPIA :: PUREZA GARANTIDA

**LLIMONA**

**JUAN LLIMONA GISPERT**  
 Fábrica Nacional de Papeles Fotográficos  
**BARCELONA**

Especialidades :

**ARGEN-BROM**      **CONTRAST-BROM**  
 (Bromuro industrial)      (Bromuro Contraste)

**LUXOR**  
 (Calidad para el artista profesional)

**CLORO-BROM**      **POSTAL AL MINUTO**  
 (Papel de Galería)      (Extra rápida y vigorosa)

OFICINAS :

PROVENZA, 251 : TELÉFONO 76349

FÁBRICA :

PEDRO IV, 179 : TELÉFONO 51391

**Metales y Platería Ribera, S. A.**

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS  
 Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado  
 Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado  
 Fábricas en **BARCELONA** Y **SALLEN**

Correspondencia y Despacho :

Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - **BARCELONA**

**MÁQUINAS PARA COMPRIMIR**

Productos farmacéuticos, alimenticios, químicos, minerales, azul ultramar, anilinas, almidón, carbón, enciendefuegos, incienso, lithinés, naffalina, pelitre, etcétera

Garantizadas bajo el nombre registrado **BONALS**, de rendimiento, solidez y duración insuperables

Innumerables referencias en toda España

**J. BONALS**

Martínez de la Rosa, núm. 16  
 Teléfono 78865 : **BARCELONA**

GRAN PREMIO con MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929. (La más alta recompensa)

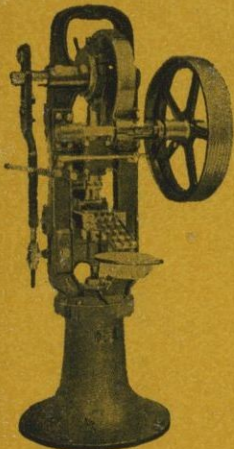
No compre sin antes consultarnos

Representante en **MADRID**

**D. ENRIQUE SOTO**

Flor Baja, 11 : Teléfono n.º 96223

Interesan activos representantes para las Repúblicas de Sud-América



# Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA : Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :: OVIEDO : La Manjoya :: MADRID :: SEVILLA : El Empalme :: CARTAGENA :: BARCELONA : Badalona :: MÁLAGA :: CÁCERES : Aldea-Moret :: LISBOA : Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO : Laboratorio para el análisis de las tierras  
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAO : "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 157  
MADRID : "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66  
OVIEDO : "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31

## SELLOS PARA COLECCIONES

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envíos para elegir

Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN

44, RUE DE MAUBEUGE  
PARIS (9e)



CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958  
BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa : Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

## FÁBRICA DE PEINES Y LIZOS PARA TEJIDOS

# A. Y J. VALLVÉ

PALACIO INDUSTRIAS TEXTILES

Stand 84

AUSIAS MARCH, N.º 77  
TELÉFONO 51002

BARCELONA

### SEGURIDAD MÁXIMA

a cualquier velocidad tanto en los cruces como en plena carretera le garantizan los nuevos

## FAROS

antideslumbrantes



# BOSCH

EQUIPO BOSCH, S. A.

Mallorca, 281 BARCELONA

GRANDES TALLERES ELÉCTRICOS

## ESTOMACAL PÉREZ

Específico único para curar todas las afecciones del Estómago, sin rival para la curación completa del Estreñimiento con la garantía de curación o devolución del dinero

Venta en Farmacias y Centros de Específicos


Preparado en el Laboratorio

### CORNET

ALELLA  
(Barcelona)



**ESPARRAGOS**



**"MUERZA"**

**FABRICA DE LONAS Y COTONIAS**  
 PARA TODA CLASE DE VELÁMENES.  
 TOLDOS, ETC.  
 Lonas para alpargatas

**MARKA REGISTRADA**



**VDA. DE JUAN C. FONRODONA**

EXPORTACIÓN  
 Fermin Galán-180

*Mataró.*

LIENZOS DE CAÑAMO.  
 TELAS PARA SACOS.  
 TERLICES.  
 BRINES, ETC.

Teléfono-12 - Dir. Tel. Vda Fonrodona

**PRODUCTOS THOMAS**

Xarops.  
 Sodes  
 Orxates



El preferit per la gent de bon gust

Direc. Tècnic  
 J. Tomas Dalpó  
 Farmacèutic

Propietari  
 E. Tomas Dalpó

Figueras  
 Girona



**FÁBRICA DE MUEBLES, SILLAS DE MADERA CURVADA Y MESITAS DE NOCHE**

**Vda. de M. Mocholí**

Casa especializada en artículos para la exportación

Pidanse detalles y presupuestos

Carrera S. Luis, Traste 4.º : Teléf. 11134

**VALENCIA**



**Marcelino Ibáñez de Betolaza**

Dirección postal:  
 APARTADO N.º 251

**BILBAO**

Teleg. y telefonemas:  
 RADIATUB · BILBAO



**Accesorios de hierro maleable**

Herramienta y robinetería para tuberías de agua, gas, vapor, aire comprimido y petróleo : Radiadores para calefacción : Fábrica de tubos de hierro y acero : Tubos de hierro forjados, negros y galvanizados

# Francisco Lacambra Lacambra

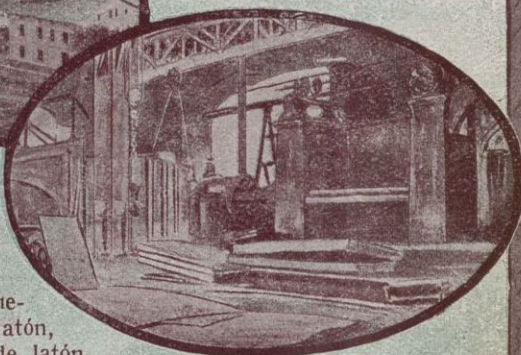
## Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927



DESPACHO:  
ALI-BEY, NÚM. 23  
Teléfono número 50807  
**BARCELONA**



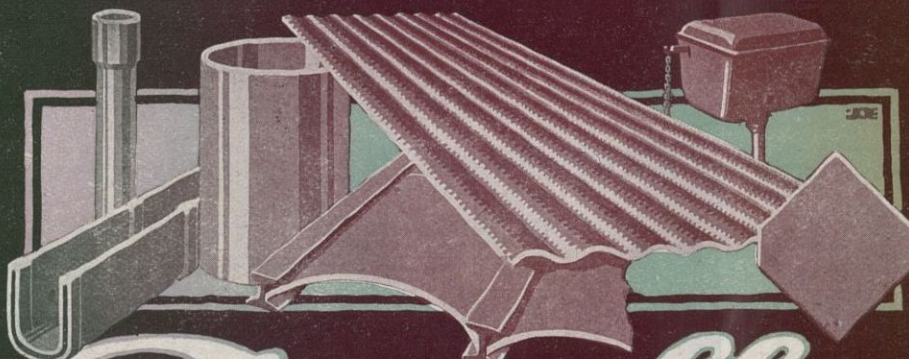
Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

## Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

## EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES



# Rocalla

ROCALLA S.A. BARCELONA  
RBLA E/STUDIOS 14 Y CANUDA 2 TEL. 11464

# BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social Ptas 100.000,000

Capital emitido de-  
sembolsado.... 68.994,650'00 Ptas.

Reservas..... 83.305,512'85 »

152.300,162'85 »

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCBAO

ALBACETE	MADRID AG. D
ALCOY	MÁLAGA
ALGORTA	MEDINA DE POMAR
ALICANTE	MELILLA
ALMERÍA	MIRANDA DE EBRO
ARANDA DE DUERO	MURCIA
ASTORGA	ORDUNA
BADAJOS	PALENCIA
BARACALDO	PAMPLONA
BARCELONA	PARÍS
ID AG. A	PEÑARROYA-
ID AG. B	PUEBLO NUEVO
BERMEO	PONFERRADA
BILBAO GRAN VIA	REINOSA
BRIVIESCA	REUS
BURGOS	ROA DE DUERO
CASTRO URDIALES	SABADELL
CÓRDOBA	SAGUNTO PTO.
CORUÑA	SALAMANCA
DURANGO	STA. CRUZ TENER.
ELIZONDO	SANTANDER
ESTELA	SANGUESA
GIJÓN	SAN SEBASTIAN
QUERNICA	SEVILLA
JEREZ	TAFALLA
LAS ARENAS	TÁNOER
LAS PALMAS	TÁRRASA
LEÓN	TOLEDO
LEQUEITIO	TUDELA
LERMA	VALDEPEÑAS
LOGROÑO	VALENCIA
LONDRES	VALENCIA PTO.
MADRID	VIGO
ID AG. A	VITORIA
ID AG. B	ZAMORA
ID AG. C	ZARAGOZA

### PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compraventa de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista 2 1/2 %; a 8 días pre-aviso 3 %.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.

Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 %, y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., allanzamientos de cambio extranjero.

### EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándose toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



FÁBRICA NACIONAL DE  
MOTOCICLETAS Y TRICICLOS

**PATRIA**

PARA REPARTO

Ruedas intercambiables

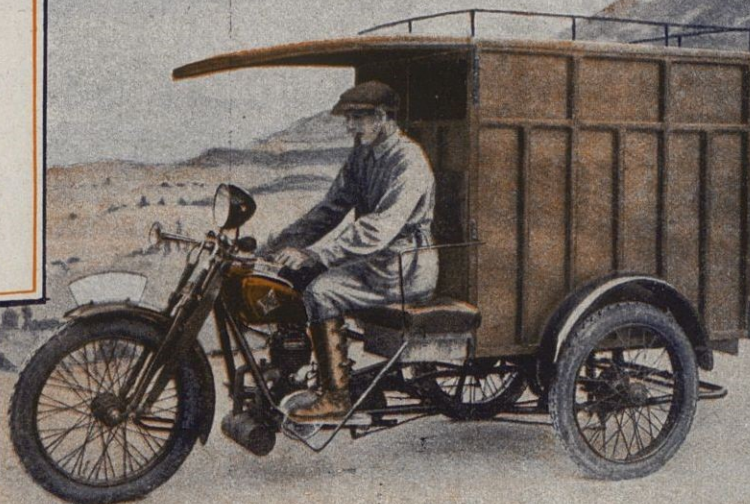
Marcha atrás - 3'5 y 5 HP.

FACILIDADES DE PAGO

**A. SERRA - Constructor**

Exposición y venta:

PASEO SAN JUAN, 16 - BARCELONA



**Jaime Forné Gómez**

REPRESENTACIONES

Fábrica de Cerámica

MANISES :-: (Valencia)

**Huevos  
de Naftalina**

Patentado y Modelo  
Industrial Registrado

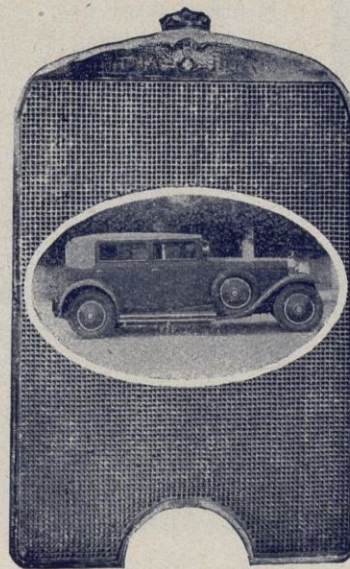
Matan el piojo, desinfectando los nidos: Matan la polilla: Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos: Sirve de huevo ponedor para las gallinas

PRECIOS:

Una docena, 6 Pesetas  
Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

Comercial de Productos Refinados  
del Alquitrán, Sociedad Anónima  
Rbla. Cataluña, 66, 1.º Istra G - BARCELONA

**RADIADORES COROMINAS**



BARCELONA - MADRID

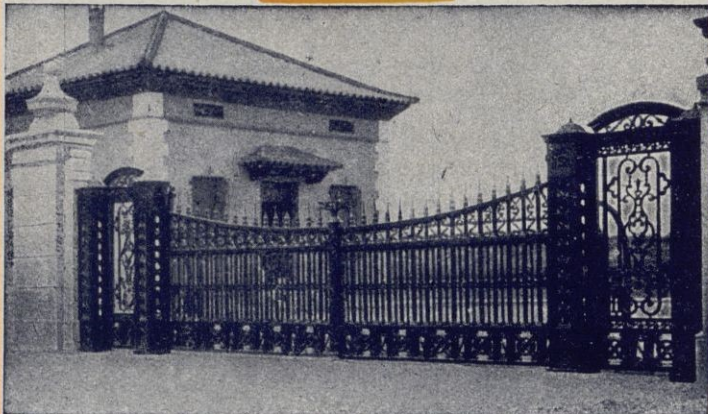
**LA AURORA**  
FÁBRICA DE PAPEL  
**MANUEL VANCELLS, S. EN C.**

Producción diaria: 5000 kilogramos

**GERONA**



**CERRAJERÍA ARTÍSTICA**  
**Manuel Sarrias**



REPUJADOS DE TODA CLASE DE METALES  
 ESPECIALIDAD EN HIERROS FOR-  
 JADOS, BARANDAS, BALCONES,  
 :: MARQUESINAS Y TRIBUNAS ::

Talleres : BOLÍVAR, N.º 22 Y AGRAMUNT, N.º 9  
 Sucursal: PASAJE FORASTÉ, 4 (frente Av. del Tibidabo)  
 Teléfono 70005 - BARCELONA - (San Gervasio)

CAFES DEL BRASIL POR TODA  
 ESPAÑA



EXIGID LOS CAFÉS DEL BRASIL. SON  
 LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS

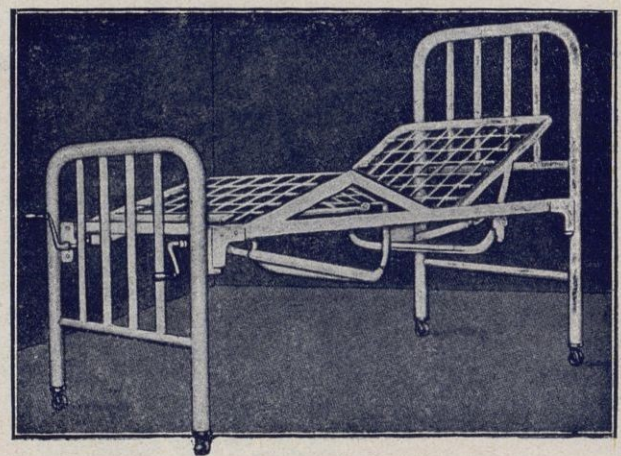
**BRACAFÉ**



**Productos Selectos del Cerdo, S. A.**  
**FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS**

La casa que reúne mejores condiciones de fabricación por sus modernas instalaciones frigoríficas, máquinas, grandes secaderos, matadero sistema americano, etc. : Elaboración de Salchichón de Vich de superior calidad, Chorizos estilos Riojano y Pamplona, Jamón picado, Foie Gras, Jamones andorranos, etc. Mortadella La Piara, Especial y Bar y Bocado de Jamón Español y demás artículos de tocinería

**MANLLEU (Vich) España**



**CAMA DE JERGÓN ARTICULADO**

(Patente número 103,047)

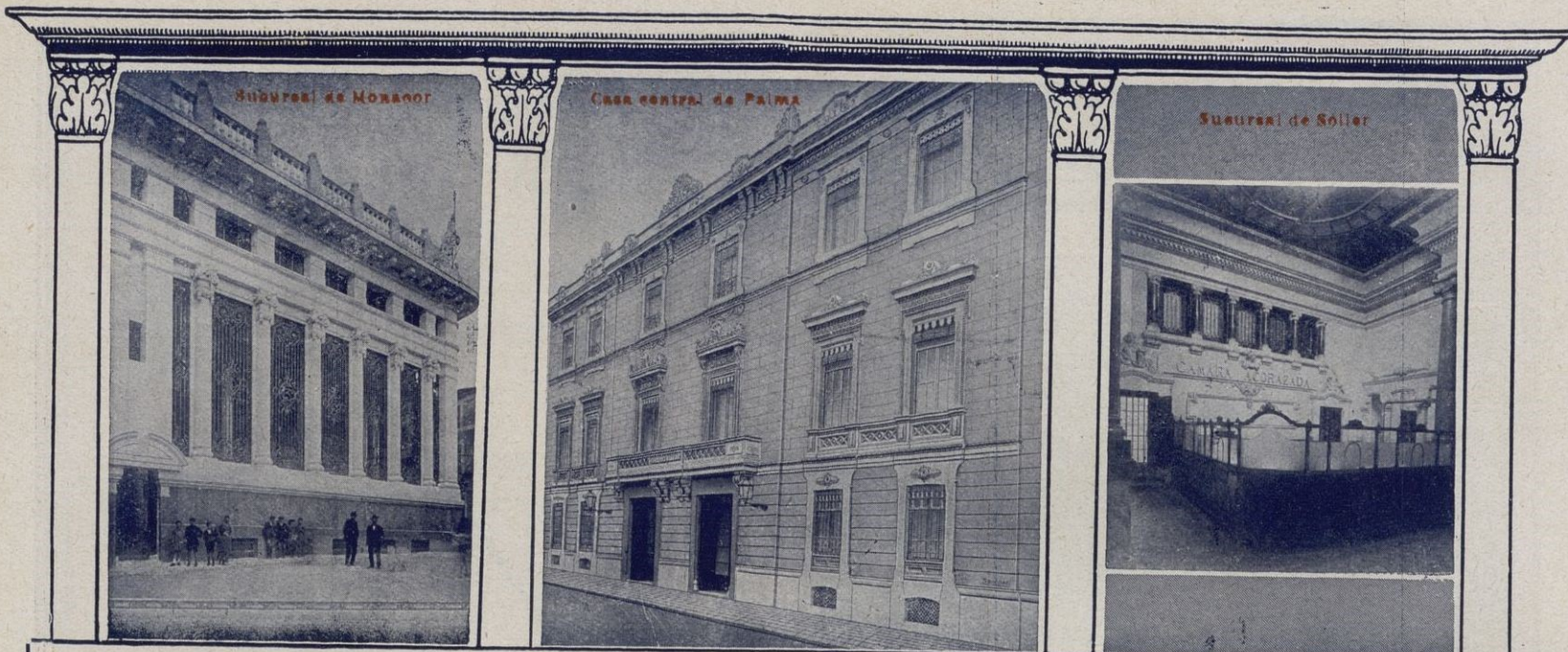
INDISPENSABLE PARA ENFERMOS

Interesan relaciones con los señores  
 Médicos y hospitales de Sud América

**Hijos de N. Astaburuaga**

INGENIEROS

EIBAR :: (Guipúzcoa)



CASA CENTRAL  
PALMA DE MALLORCA

# Crédito Balear

CAPITAL Y RESERVAS  
Pesetas : 9.769,012'25

Sucursales en : Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmajor, Manacor y Sóller :. Delegaciones en : Andraitx, Pollensa y Porreras

**BANCA - BOLSA - CAMBIOS**

Departamento especial para ACREDITADOS :-: Servicio especial para EXTRANJEROS

**Foreign Department** - Payment of circular - Letters of credit  
**Service des Etrangers** - Paiement de billets et Letters de crédit

**CAMARA ACORAZADA** con departamentos de alquiler : **SAFES ARE HIRET**

## FORRO DE FRENO



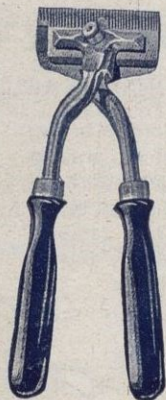
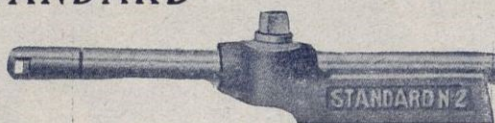
**CAMPEÓN  
EN CALIDAD  
Y PRECIO**

**FLEXIBLE  
RESISTENTE  
INCOMBUSTIBLE  
IMPERMEABLE**

OFICINA DE VENTA A MAYORISTAS  
PASEO DE GRACIA 49.1º  
BARCELONA  
Telefono 71082  
**BORRÁS-SAULEDA**

## ELCORO Y C.ª, S. L.

FABRICACIÓN DE PORTAHERRAMIENTAS  
Y TRINQUETES  
PARA TORNOS  
STANDARD



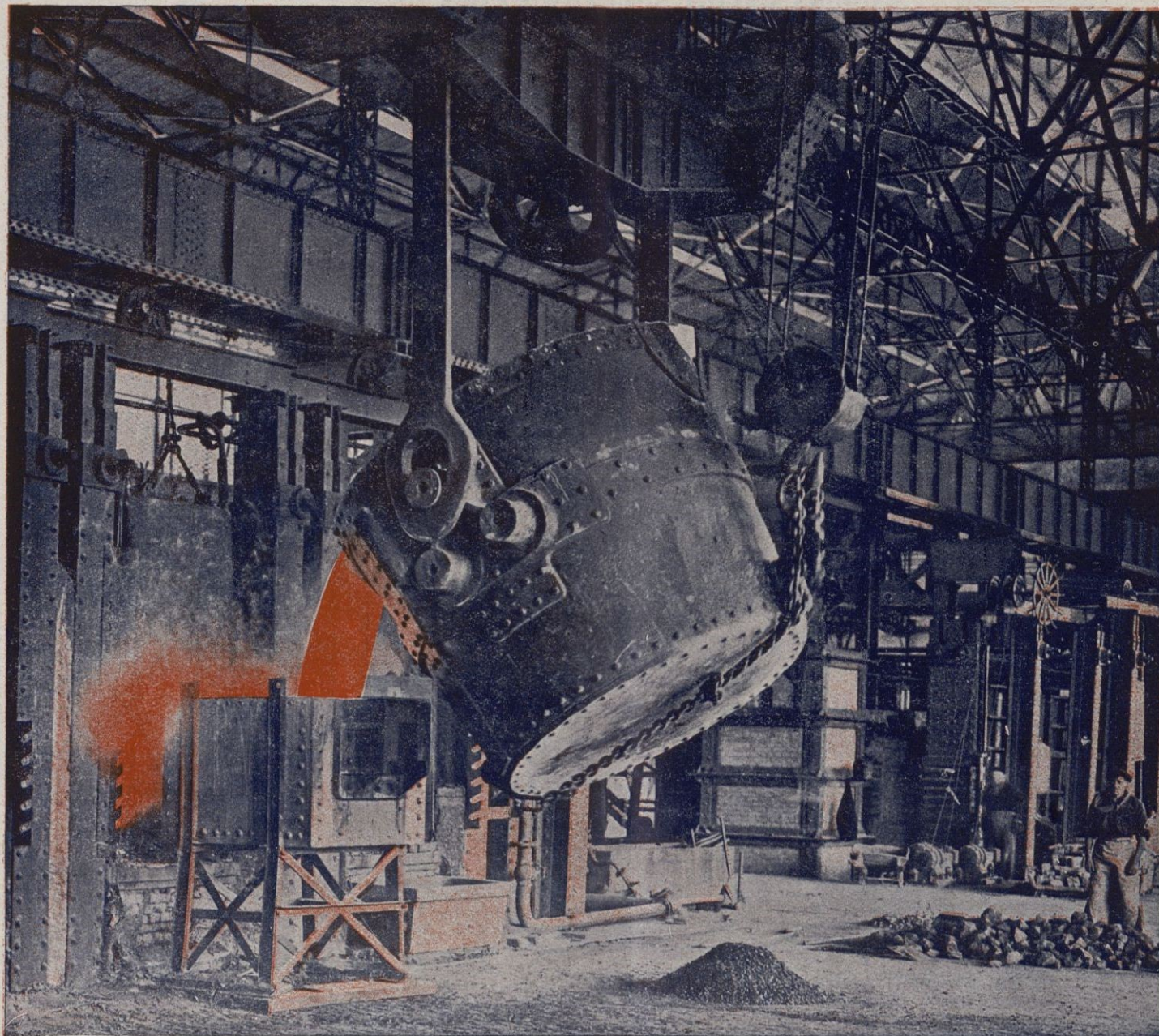
### EL FÉNIX

MÁQUINAS DE  
CORTAR EL  
PELO Y ESQUI-  
LADORAS

APARTADO 38

**E I B A R**  
( Guipúzcoa )





## **Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao**

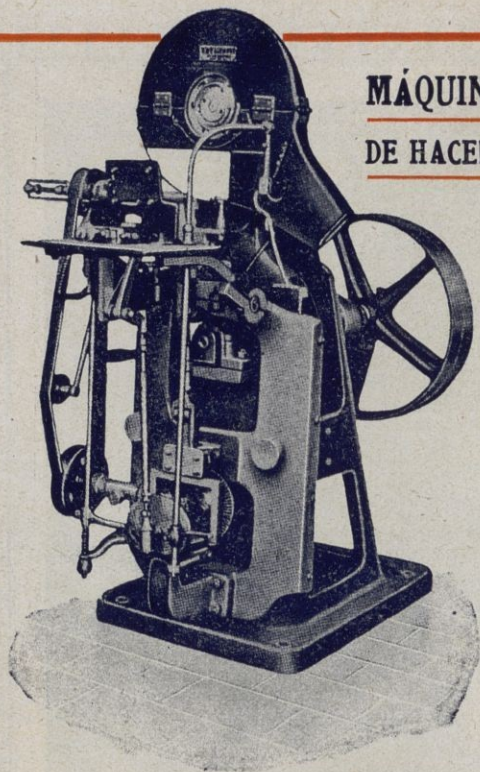
**Fábricas en Baracaldo y Sestao**

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BANOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao**



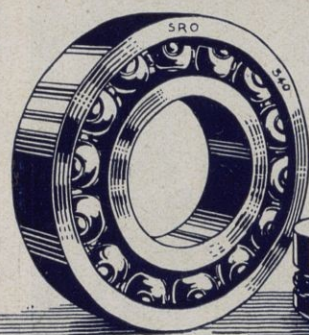
**MÁQUINA RÁPIDA SEMI-AUTOMÁTICA  
DE HACER TAPONES DE CORCHO AL ESMERIL**

EN TODAS SUS FORMAS Y CALIBRES DE 11 A 28 M/M DE DIÁMETRO  
(Patente F. DELLONDER 108535 - Modelo 1928)



PIDANSE REFERENCIAS A  
**CONSTRUCCIONES MECÁNICAS  
F. DELLONDER**

CASA ESPECIALIZADA EN MÁQUINAS  
PARA LA INDUSTRIA DEL CORCHO  
Cataluña PALAFRUGELL España



**Los Cojinetes de Bolas SRO son garantía  
de una buena marcha en todas partes**



Proveedores de las primeras marcas europeas de automóviles

Pídase lista de precios

Cojinetes de Bolas SRO Radiales  
Cojinetes de Bolas SRO Axiales (de Tope)  
Cojinetes de Bolas SRO para transmisiones

Resuelven todos los problemas de rozamiento en Automóviles, Transmisiones y Maquinaria

Agentes Generales

**CASANELLAS Y CORTADELLAS : Casanova, 50 - Teléf. 34667 : Barcelona**

**Sociedad  
General de  
Electro-Metalurgia  
S. A.**

PROPIETARIA DE  
LA PRIMERA FÁBRICA ESPAÑOLA  
DEDICADA A LA

**LAMINACIÓN  
EN FRÍO**

DE TODA CLASE DE  
FLEJES DE HIERRO  
Y ACERO

Fábrica en  
**S. Adrián del Besós**  
(Prov. de Barcelona)

Despacho :  
Calle de Gerona, 5  
Teléfono núm. 16683

**BARCELONA**

**Manufacturas Antonio Gassol, S. A.**

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

**Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA**

**NIC**

**NARANJA**

V. PANSU-BARCELONA

*Clarion  
Radio*

*98% de pureza de tono*

Distribuidor para España : **PLATÓN TEIXIDÓ**  
Calle de la Diputación, núms. 175-181 : BARCELONA

Especialidad bordados a mano :: Confección de ropa blanca fina  
Sábanas, Mantelería, Pañolería y Toallas

**MANUEL VICENTE**

FÁBRICA DE LIENZOS :: Especialidades para la exportación

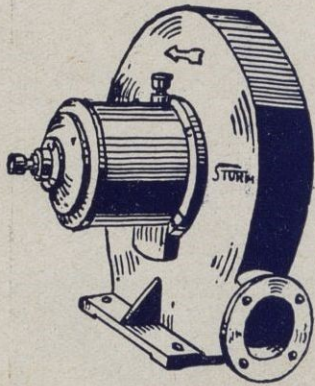
Cable y Telegrafo : MANUCENTE

Lauria, 77 y 79 - BARCELONA - Teléfono 71094  
LONDRES : Coventry House South-Place Finsbury : PARIS : 51, Rue d'Hauteville

**FORROS  
DE FRENO Y EMBRAGUE**

**TEJIDOS MECANICOS, S. A.**  
OFICINAS Y DESPACHO : CLARÍS, 74  
TELEFONO 78007  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA : "HALO"  
BARCELONA

**ELECTRO-VENTILADORES  
" STURM "**



**Vda. de Joaquín Segú**

Construcción, reparación y conservación de motores eléctricos: Instalación de luz y fuerza Montajes en general

Talleres y Despacho: Calle Rosellón, 307 Teléfono núm. 74175



**Boixadera**

La más antigua y acreditada Fábrica de muelles espirales

Muelles de acero, hierro y latón de todas dimensiones y gruesos: Suministradores de muelles a los Ferrocarriles, Compañías de Tranvías, Compañías Navieras y Automóviles

**LEPANTO, NÚM. 252**  
(entre Aragón y Valencia)  
TELÉFONO 51236

**BARCELONA**



**Centro de Navieros Aseguradores**

Compañía Anónima de Seguros  
Fundada en 1879

Capital social totalmente suscrito ...	Ptas. 10.000,000'00
Capital desembolsado.....	1.400,000'00
Reservas técnicas, legales y voluntarias en 31 de diciembre de 1929..	2.686,806'91

**SEGUROS MARÍTIMOS - SEGUROS DE INCENDIOS**

Domicilio social y dirección: **Paseo de Colón, número 11: BARCELONA**  
(Inmueble de su propiedad)

DELEGACIONES EN:

BARCELONA: Rambla de Cataluña, número 6  
MADRID: Avenida de Pi y Margall, número 6  
SEVILLA: Plaza de la Constitución, número 14  
ZARAGOZA: Goicoechea, número 23  
VALENCIA: Muelle, núm. 15 (Grao)

**Agencias en todos los puertos y poblaciones de importancia**

AGENCIAS GENERALES EN:

PARIS: 33, Rue Vivienne  
BRUSELAS: 211, Rue Royale-Sainte Marie  
AMBERES: 43, Longue Rue Neuve

**COLMADOS SIMÓ**

de **Simó, Alemany, Pi y C.<sup>a</sup>, S. en C.**

**ALMACÉN Y REFINERÍA DE ACEITES PUROS DE OLIVA**  
Solamente operamos con las comarcas de Urgel, Tortosa y Alcañiz (Bajo Aragón) por ser las más apreciadas por su mínima acidez, fino aroma y delicado bouquet

**AGENTES GENERALES DEPOSITARIOS DE LAS CASAS OLIDA DE PARIS Y LYON'S DE LONDRES**  
Depositarios de los vinos finos de mesa del Excmo. Sr. Conde de Güell, de los excelentes vinos de Jerez "Pollero Alto" y de los finos y reputados Cognacs N. P. U. de la casa Sánchez Romate Hnos., Champagnes de las mejores cavas Nacionales y Extranjeras

**CONSERVAS, EMBUTIDOS Y FIAMBRES LEGUMBRES Y GRANOS**  
Frutos coloniales y del país, todo de las mejores marcas y más renombradas procedencias, única manera de poder garantizar a nuestros clientes la inmejorable calidad de las mercancías.

**CRIANZA DE VINOS GENEROSOS: MOSCATELES RANCIOS: GARNACHAS Y MISTELAS**  
Especializados en los grandes suministros de Compañías Navieras, Economatos, Cooperativas y Comunidades

Pida nuestro catálogo de precios mensual

Casa Central: **SALMERÓN, 54** - Teléfonos 71071 y 75072  
Sucursales: Aviñó, 16 y Leona, 14 - Teléfono 18962 :: Paseo de Gracia, 75 - Teléfono 75193 :: Cortes, 682 - Teléfono 18267

**BARCELONA - (España)**



**Fábrica de Tejidos de Lana**

**FRANCISCO LLONCH**

Antigua casa **JUAN LLONCH Y HNOS.**

**Sabadell**



Manufactura de Sierra de Cinta y Circulares  
y todos los accesorios para el trabajo de la madera

MARCA

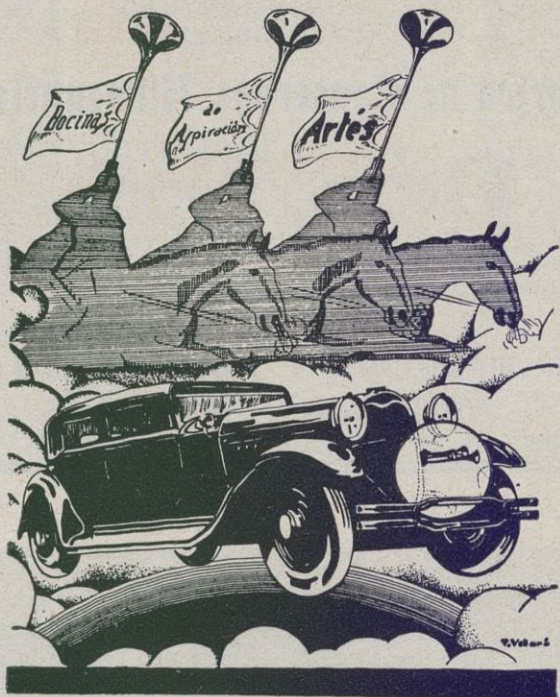


DOS «ESES»

**SUCESOR DE R. LLOBET Y SABATER**

DESPECHO Y TALLER: CALDERÓN, 44  
TELÉFONO: DESPECHO NÚMERO 1173 : **SABADELL**

EL TRIO DE LA BENCINA



MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

**Fabricación Nacional de Accesorios  
para Automóviles**

Córcega, 408 y 410 - BARCELONA (España)



**RADIADORES**

NUEVO SISTEMA  
PATENTADO  
FOLDEZ ABSOLUTA  
GRAN RENDIMIENTO

**J. VILLALTA ASENSIO**

**FABRICA Y REPARACION DE RADIADORES/  
PARA AUTOS Y AVIONES**

AVENIDA 14 ANIL 263 - TELEFONO. 76020 - BARCELONA

**Fábrica de Corbatas**

ESTAMPADOS DE ALTA CALIDAD EN CORBATAS Y PAÑUELOS

RENOVACIÓN CONSTANTE DE DIBUJOS SOBRE LOS MEJORES TEJIDOS

COLORES SÓLIDOS

La casa más importante en la fabricación de moldes  
Exclusivas a base de 20, 25 y 30 docenas por dibujo

**J. MIRALLES CASELLAS**  
PEDRO IV, 164 : TELÉF. 51698  
BARCELONA

**Centro Exportador  
de la  
Industria Eibarresa**

Bicicletas, carritos triciclos, gatos, sacarruedas, parachoques, inyectoros, escapes libres, pitos o bocinas para tubo de escape, tapacubos o embellecedores, portalicencias, vulcanizadoras, bombas para inflar neumáticos, engrasadores, palieres, llantas desmontables, juntas universales, platos de embrague, bulonería de llantas, etc.

**Talleres de fundición y de forja**

Suministro de toda clase de productos eibarreses

Ibarrecruz, 10 - **EIBAR** (Guipúzcoa)



# Carbonell y C.<sup>a</sup>

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1928 ascendió a 11.557,725 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas :- :- :- :- bien acreditadas :- :- :- :-



**La Catalana**  
Fábrica de Conservas Alimenticias

**Pedro Poch**

Sucesor de Casimiro París

Fábrica: Mariano Cubi, 4 • Despacho: Regás, 14 (S.G.)  
Teléfono 70394 • Barcelona



**La Calibradora Mecánica, S. L.**  
Fábrica en VILLANUEVA Y GELTRÚ (Barcelona)

Exposición Internacional de Barcelona 1929  
:-: Diploma de Honor y Medalla de Oro :-:

FÁBRICA DE BARRAS CALIBRADAS  
de Acero y Hierro para transmisiones, maquinaria y decoltaje  
SISTEMA SUIZO : ALTA PRECISIÓN

Redondos, Cuadrados, Planos, Exagonales y Perfiles especiales de medidas métricas e inglesas

:-: Se solicitan representantes para algunas provincias :-:



## ASERRADERO PAGANS, S. A.

DUELAS PARA TONE-  
LERÍA : AROS Y FLE-  
JES DE MADERA : PINO  
Y CHOPO PARA EMBA-  
LAJES : EMBALAJES  
PARA EXPORTACIÓN  
DE FRUTAS : VIRUTAS  
DE MADERA

TELÉFONO 3 - CELRÁ  
Telegramas : PAGANS  
CELRÁ (Gerona)



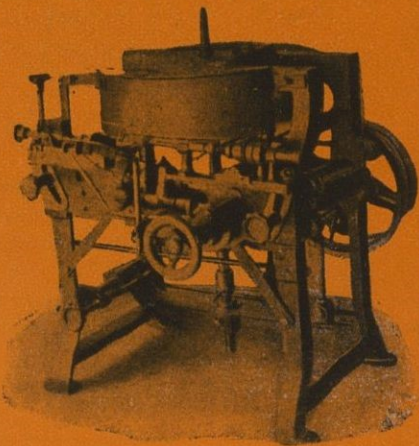
Por estos motivos  
**SKF**  
produce los rodamien-  
tos de más fama a  
precios ventajosos.

**RODAMIENTOS A BOLAS SKF S. A.**  
Cortes, 644 · BARCELONA

Delegaciones :  
MADRID, BILBAO, VALENCIA, SEVILLA, LA CORUÑA, MÁLAGA

## TALLERES CORREDOR

Construcción de maquinaria especializada  
PARA LA INDUSTRIA DEL CORCHO



Máquina AMERICANA de hacer tapones cónicos y cilíndricos  
PÍDANSE DETALLES Y CATÁLOGOS EXPLICATIVOS

Teléfono 19 - PALAFRUGELL - (Cataluña)



Carbones de las Minas  
de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y los arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y

:- otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras :-

**DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF**

**Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados**

Diríjense los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en  
MADRID : D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521  
SANTANDER : Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía  
SAN SEBASTIÁN : C. Jorge de Satrustegui  
OVIEDO : D. Carlos Rodríguez San Pedro  
GIJÓN : Avilés, San Esteban de Pravia  
Agencia de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
CORUÑA : D. Antonio Cortés  
VALENCIA : D. Rafael Terol  
SEVILLA : S. Benjumea Hnos.  
CÁDIZ : Don César Gutiérrez

Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la  
**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**  
Gran Vía Layetana, 5 y 7 - **BARCELONA**



**BARCELONA: Avenida 14 Abril, 329**  
**MADRID: Plaza Chamberí, n.º 3 - BILBAO: Granvía, n.º 46**

### **Especialidades**

**ACEROS** especiales para herramientas

**ACEROS** especiales para la construcción de piezas de automóviles, aeroplanos, dirigibles, etc.

**ACEROS** inoxidables en barras, planchas y tubos

**PIEZAS** forjadas y estampadas, en bruto, desbastadas o también completamente acabadas

**CILINDROS** de laminación en frío y en caliente

**CUERDA** de piano, alambre de acero puro para muelles

**BALLESTAS** y muelles de toda clase



**LA COCINA DE GAS MODERNA**  
 Catalana de Gas y Electricidad, S. A. Adm. Pta. del Angel, 20 y 22 - Barcelona  
**LA MAS PRÁCTICA, LIMPIA Y ECONOMICA**

VALENCIA  
 Marca de Fábrica

**FÁBRICA DE HEMBRILLAS**

LA PRIMERA : DE ESPAÑA :

**JAIME ALMONACID**

Hembrillas para sommier - Hembrillas para ropero - Varillas rectas para sommier - Hembrillas especiales según demanda - Tornillos de vuelta para horma Pitones para horma - Tornillos de dos roscas - Ganchos de varias formas para montar sommiers de hierro

TALLERES Y DESPACHO

CALLE DE JOSÉ MARÍA ORENSE, 19

Teléfono 13885

VALENCIA

# REVISTA COMERCIAL IBEROAMERICANA

AÑO XXXII

NÚMS. 681 y 682

BARCELONA  
22 de septiembre y  
6 de octubre de 1932

Director ; D. MARIANO VIADA Y LLUCH

Fundador

Director Artístico ; D. P. CASAS ABARCA

OFICINAS:

BARCELONA: Rambla de las Flores, núm. 1

MADRID: Calle de Velázquez, número 96

JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

ESPAÑA.....

EXTRANJERO.....

SUBSCRIPCIÓN:

Un año 40 pesetas

» » 50 »

SUMARIO: España y América, por Mariano Viada. — La conferencia de la carne: El arancel y las subsistencias por Baldomero Argente. — La electricidad en la vida y en la economía, por Carlos Buigas. — La paz sea con vosotros...: Por la paz de América ibera, por José Permanyer y Nogués. — La eficaz labor: La exposición del libro español en Buenos Aires, por E. Estévez Ortega. — Erland Nordenskiöld, por José Vázquez Machicado. — La regulación del trabajo de los extranjeros, por F. Permanyer Corominas. — La crisis del corcho, por Mercurius. — El importe y el servicio de la deuda pública de los países iberoamericanos. — Notas de España. — Notas de América

## ESPAÑA Y AMÉRICA



PARACE que un terremoto político está agitando y conmoviendo las naciones de Iberoamérica. Cuando creíamos ya acabadas las luchas civiles en aquel continente, cuando parecían ya alejados los temores de una guerra internacional, ante los horrores que produjo la Gran Guerra, he aquí que en pocos años, agítase, se revuelve, se desploma todo el tinglado político, e imitando a nuestra España, surgen a granel los dictadores que se apoderan del Gobierno de las principales Repúblicas de América. Y ahora, cuando nuestra Patria ha vuelto a la normalidad política dando un ejemplo de civismo, único en el mundo, al cambiar su régimen de Gobierno por vías estrictamente legales, siguen las convulsiones políticas en aquellas riquísimas naciones, dignas de una existencia libre e independiente.

En el Brasil, federales y constitucionalistas luchan entre sí y batalla tras batalla, no se derrotan unos a otros, pero derrotan al país que, agobiado por su crítica situación financiera, se desangra en estos combates en que mueren los hombres y mengua la producción.

En Chile, Gobierno tras Gobierno, van sucediéndose, llevando el pavor a todo el continente colombino, amenazado por la implantación de una dictadura comunista.

También el Perú ha sufrido repetidos cambios de Gobierno, en los que han intervenido ejército y marina, desentendiéndose de su única misión, la salvaguardia del territorio nacional y al mismo tiempo rompe sus relaciones amistosas con México, que tampoco las mantiene con Venezuela.

Colombia tiene sus disgustos con el Perú, por pequeñas cuestiones de límites; rompen Uruguay y Argentina sus relaciones diplomáticas, reanudadas ya. Dimite el Presidente de México, Ortiz Rubio, y en Cuba los contrarios de Machado, el férreo Presidente, usan toda clase de armas mortíferas para derrocarlo. En el Ecuador se batan en Quito los habitantes, en favor de uno u otro Presidente, en El Salvador, un alza-

miento libertario ensangrienta las calles de la capital y también en Costa Rica las elecciones presidenciales son origen de motines y asonadas.

Casi podemos decir que sólo en Venezuela, donde no se puede hablar más que en elogio de su Gobierno, reina la paz.

Y, por fin, lo más triste, lo más desconsolador, lo más inicuo, dos pueblos hermanos, dos naciones republicanas, dos países en que se habla el mismo idioma y se reza al mismo Dios, están tratando de solventar por las armas de la fuerza la posesión de un vasto territorio desierto: El Chaco.

Leía hace pocos días en *El Infierno Verde*, la narración de un viaje por estas tierras infinitas que forman la vertiente oriental de los Andes, llenas de selvas impenetrables, sin agua, sin habitantes, pobladas de fieras y alimañas, tierras que un día valorizaron los jesuitas con sus célebres Misiones y que hoy día aun muestran en los míseros pueblos, que de jornada en jornada se encuentran, las ruinas de soberbias catedrales y magníficos edificios, testimonios mudos de esplendores pasados, que la orden de expulsión de un Gobierno español de fines del siglo XVIII bastó para destruir.

Pues bien, hace tiempo que la posesión del Chaco, de estas tierras desiertas, es causa de desavenencias entre Bolivia y Paraguay. Siempre las intervenciones diplomáticas habían bastado para resolver momentáneamente los conflictos. Pero, ahora, enzarzadas todas las naciones de América en pleitos y contiendas nacionales, ¿quién va a evitar que hermanos con hermanos se destrocen y se maten?

Estas naciones parecían imitar a España, en lo político. Surgía la dictadura en nuestro país, brotaban las dictaduras en América. Caía el dictador en España y en aquellas naciones iban uno a uno desapareciendo los dictadores.

España, hay que decirlo con orgullo, está dando pruebas de una sensatez, de un civismo, no igualados por ninguna nación del mundo. Bastó que una votación municipal fuera adversa a la Monarquía, para que el Rey, acatando la voluntad de su pueblo, abandonara el territorio de España.

Y entonces se llegó a las elecciones de la Asamblea Constituyente. En ella se forjó la vigente Constitución, de su seno salió el actual Presidente, y sus diputados han dado solución al problema más agudo que hacía más de dos siglos estaba planteado: el problema catalán.

Con una comprensión concienzuda de él, con un alto espíritu de hermandad, con un deseo vivísimo de concordia, las Cortes Españolas, votadas por el pueblo de España, con una unanimidad aplastante (24 votos en contra entre más de 600, la ponen más de relieve), han concedido a Cataluña el régimen de autonomía por que clamaba, el gobierno propio para que se sentía capacitada y logrando España que Cataluña se sintiera más española, al ver cuán catalana se mostraba España.

Las naciones americanas, que tanto han imitado a nuestra Patria, en lo que no era digno de imitación, debieran seguir nuestro ejemplo de ahora, sometiendo a sus Parlamentos o al referendum de sus habitantes la solución pacífica de sus diferencias.

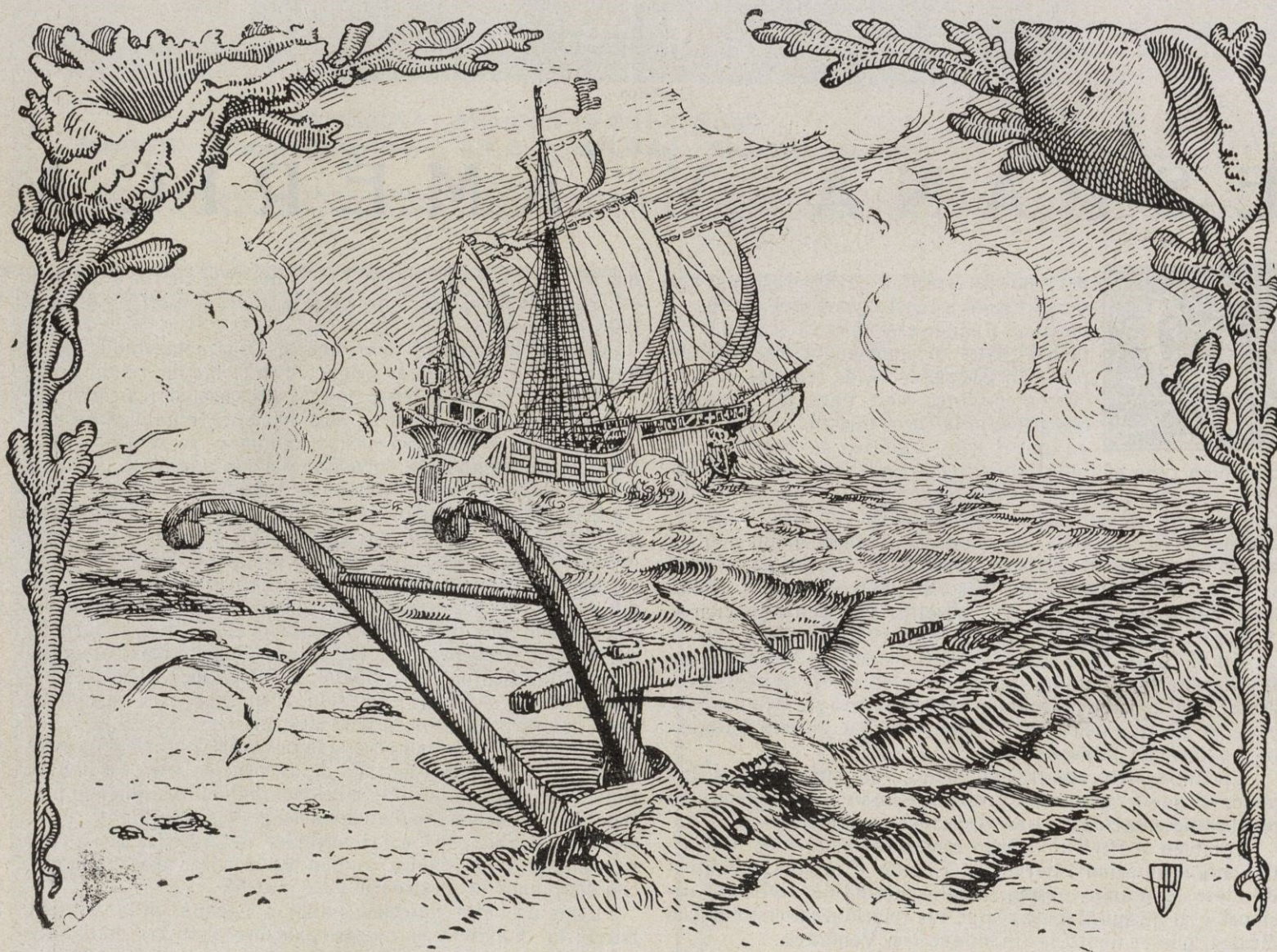
En mi editorial del mes pasado indicaba que una conferencia de las diez naciones sudamericanas podría resolver el conflicto. Hoy vuelvo a insistir en esta idea, y nadie más indicado para darle calor y vida que los hombres que nos gobiernan, que han dado tantas pruebas de amor a aquellos países.

Nuestro Presidente, don Niceto Alcalá Zamora, quién por Radio habló a las naciones de América, diciéndolas que « España era un país con preocupación americana »; el ateneista don Manuel Azaña, que se ha revelado hombre de Estado eminente, en múltiples ocasiones; nuestro Ministro de Estado, señor Zulueta, que en sus viajes a América había dado varias conferencias en que subrayaba con elocuente sinceridad la compenetración de España y América, son los que deberían sugerir a América la conveniencia de esta Conferencia de naciones iberoamericanas en que se estudiaran y resolviesen todos los problemas que hoy actúan como morbo invasor en la tranquilidad interior y exterior de aquellas Repúblicas. Y si era llamada a presidir España aquella conferencia, ¡qué mayor gloria para nuestra patria y que emoción más honda y más sentida para aquellos que trabajamos sin tregua y sin descanso para esta santa misión!

Y España que tan altos ejemplos de cordura y sensatez está dando en su vida interna, entraría en su vida exterior por el camino que la Historia, el Lenguaje y el Amor le señalan desde hace tiempo: la unión de todas las naciones que un tiempo constituyeron el territorio inmenso en que jamás se ponía el sol.

Barcelona 21 septiembre 1932.

**Mariano Viada**





#### LA CONFERENCIA DE LA CARNE

## EL ARANCEL Y LAS SUBSISTENCIAS



El Ministro de Agricultura ha anunciado la reunión de una Conferencia de la carne para el mes de octubre.

Es una idea oportuna. El principal reproche que puede hacerse a los directores de la nueva política es que, hasta ahora, no se han preocupado de abaratar las subsistencias, esto es: de mejorar las condiciones de vida de la clase pobre. Antes al contrario: se mantiene la tasa del precio mínimo del trigo, y, a pesar de la gran cosecha obtenida el pasado año y de la rebaja de rentas con que los productores de ese trigo han sido beneficiados, se adoptan toda clase de medidas para evitar que baje el precio del trigo, que es impedir que baje el precio del pan. De otras disposiciones adoptadas, unas por el Ministerio de Hacienda, otras por los de Agricultura y de Obras Públicas, pudiera decirse lo mismo.

Una política inspirada en el interés de los menesterosos debe preocuparse, con diligente atención, de reducir el precio de las subsistencias, que es aumentar la capacidad adquisitiva del salario y de las miserables ganancias de las clases humildes que son muchas más que las que trabajan para un patrono. Y el principal resorte para ello es el arancel.

Así por ejemplo: España es un país exportador de reservas de pescado. Es sabido que nosotros abastecemos en gran parte el consumo de Italia. Sin embargo, los pescados escabechados, precisamente aquellos de que hay en España enorme abundancia, pagan por la partida 1331, 108 pesetas y 36, según se aplique la tarifa primera o la segunda.

¿Qué se persigue con ese derecho de aduana? ¿Hacer posible tal producción? No, puesto que obtenemos pescados con exceso. ¿Hacerla remuneradora? No, puesto que es sabido que uno de los más saneados negocios de España es el arrendamiento de las almadrabas al Estado, y, que, para hacerlo más productivo, en 1927 se organizó un monopolio, que redactó un reglamento por el cual fué exterminada la pesca libre, sobre todo en las costas andaluzas, habiendo llegado algún año a rendir ese negocio a sus monopolizadores un beneficio de 10 millones de pesetas.

El único efecto de esas tarifas prohibitivas en un artículo de primera necesidad, que sería substitutivo de otros artículos excesivamente caros, y moderaría el precio de éstos, es permitir que, monopolizada la producción, sea destinada la mayor parte a la exportación, y vendida en España solamente la cantidad adecuada para mantener el alto precio que los aranceles permiten exigir en el interior, sin peligro de una importación de otros países. Esto es: el arancel en este caso, y en otros muchos, está redactado en beneficio de un monopolio y para extrujar al consumidor español.

Que esto acaeciera en el régimen antiguo, en que los intereses poderosos tenían el predominio, se comprende; por eso es congruente con la política económica de la Dictadura la constitución del monopolio de la pesca del atún, etcétera; pero que se mantenga, sin poner mano en el arancel en la actual política, hecha bajo la inspiración y con el impulso y sostén de las clases pobres, resulta incomprensible, y sólo explicable por desconocimiento de la materia.

Otro tanto pasa con la carne. Paga la congelada 36 y 12 pesetas, respectivamente, por 100 kilogramos. Aparte las dificultades de otro orden que las disposiciones administrativas y pseudo sanitarias crean. La carne de cerdo salada, 165 y 55; el jamón, 300 y 100. La comparación de esas cifras con las de aquellos países donde las clases modestas viven en relativa prosperidad, enseñaría porqué nuestro pueblo tiene que considerar tales manjares como cosa inaccesible y de lujo, reservados para los privilegiados de la tierra. El arancel aduanero, con todo lo que lleva consigo de aumento de gastos, adelantos de comerciantes, y gabelas de todo género, se encamina directamente a encarecer esas subsistencias, ya muy encarecidas por la organización económica de España.

Y, ¿para qué? El Ministro de Agricultura cree, a juzgar por algunas declaraciones suyas, que para hacer remuneradora esa producción. No es exacto que esta sea la musa del arancel; si fuera así, no se daría el caso, verdaderamente anómalo, de que los mariscos y ostras *de cría* para parques pagaran 18 y 6 pesetas los 100 kilogramos, al mismo tiempo que las ostras ya criadas pagan 96 y 24; porque es evidente que si la producción consiste en criarlas para venderlas, todos

los derechos que gravan las de cría van directamente contra la producción; y la quina en planta (partida 1,000) no pagaría 15 y 5 pesetas por kilogramo neto, o la quinina y sus sales 12 y 4, ya que no tenemos producción alguna similar que proteger, ni se advierte como esos derechos que tanto vejan a los pobres — los preparados de quinina cuestan en España el doble que en Francia mismo, también ardorosa proteccionista — pueden favorecer ninguna otra cosa que la difusión de las calenturas, harto soberbias y triunfantes en un país cuyo paludismo llegó a preocupar a la Sociedad de las Naciones. ¿Cómo puede comprenderse la continuación de tal política?

Pero volvamos a la carne. La producción ganadera tiene en España un supuesto obligado: los pastos, en la trashumante, la importación del maíz en la estabulada. Contra ésta va directamente el Ministro de Agricultura que, bajo la presión de los intereses trigueros, establece derechos de aduanas prohibitivos, ya que han llegado en las últimas fechas a 7'50 pesetas oro, equivalentes a unas 18 pesetas plata, los 100 kilogramos; tanto casi como cuesta la mercancía en el punto de origen. Hablemos de los pastos.

La elevación de precios del ganado, esto es: el encarecimiento de la carne al consumidor, deja un mayor rendimiento al ganadero; pero como éste nada puede hacer sin los pastos, todo el aumento de beneficio que como ganadero obtiene pasa a manos del dueño de los pastos, sin cuyo concurso la ganadería no puede existir. La consecuencia es elevar los precios de las dehesas en la medida misma en que la carne se encarece; de este modo, todo el margen del arancel, sin detenerse en manos del ganadero como tal ganadero, recae sobre el dueño de la tierra de pastos, en forma de renta. Por consiguiente, el arancel sobre la carne, no favorece a la ganadería, sino al rentista de las tierras de pastos.

Esto explica la enorme elevación del precio de las dehesas de pastos durante lo que va de siglo, y singularmente desde la guerra europea. Ya ello sería un grave mal, sobre todo en país donde la acumulación de la propiedad ha provocado legislación tan ruda como la ley de reforma agraria. Pero se origina otro peor: y es que, el encarecimiento del ganado y la elevación de renta de las tierras de pastos, ha hecho que muchas tierras antes cultivadas sean más productivas para el propietario dedicándolas a pastos, porque esto tiene menores gastos y riesgos; y han expulsado a los colonos para introducir ganados.

Demostración clara de este proceso ha sido la despoblación de Salamanca, proseguida metódicamente, y donde han desaparecido no sólo campesinos, sino pueblos enteros, pastando hoy solitarios los ganados, allí donde hace unos años trabajaban y vivían muchos hombres. La emigración campesina de España, que durante lustros nos desangró, y que sólo comenzó a remitir, después de la guerra, por las dificultades que a ella oponían todos los países, fué originada principalmente por este proceso económico que tiene dos puntos de apoyo: uno, la forma de los impuestos, y otro, el arancel.

Igual es el caso de la carne de cerdo. Elevado su precio por el arancel en bárbaros términos, el precio obtenible en el mercado interior, merced a esta eliminación de toda competencia extranjera, repercute en el coste del cebo. Los propietarios de las dehesas y encinares extraen ya como criadores directamente, ya como simples arrendadores, todo el margen de sobreprecio que el arancel permite exigir. Así, las rentas de las dehesas y su valor suben enormemente. En Extremadura saben algo de eso. De ahí la estructura agraria de aquella región.

En resumen: el pueblo español come la carne más cara que ninguno otro del mundo, no para que el ganadero viva boyante, ni para que la producción sea floreciente, sino para que aumenten las rentas de las tierras de pasto y encinar. Es la política inspirada en el interés de los grandes propietarios. Pero al mismo tiempo se ordena la revisión de rentas, se establece la expropiación de las grandes fincas, se trata de favorecer al pequeño cultivador. ¿No hay visible contradicción entre las dos políticas? ¿No es el mejor medio de rebajar las rentas disminuir el arancel que permite elevarlas, al través del ganado aparentemente favorecido?

La protección arancelaria a la ganadería es cosa que sólo beneficia a los rentistas de la tierra. La prueba de ello está en un singular convenio que, patrocinado por los ganaderos, teníamos hace algunos años — y acaso continúa — con Portugal, convenio en virtud del cual estaba permitida la entrada en España de cierto número de reses de aquel país para su engorde a condición de que fueran reexportadas más tarde.

Claro está que ese convenio era contrario al interés del ganadero; porque la conveniencia de este consistía visiblemente en que no entraran competidores en el mercado de pastos; pero era en interés de los propietarios de tierras, que así obtenían un aumento en el valor de sus pastos, sin exponerse a una baja proporcional en el precio de sus ganados. Era como si exportaran los pastos en bruto, en perjuicio de los ganaderos que no fuesen propietarios de dehesas simultáneamente.

Otro mal se produce con esa protección arancelaria. Y es que jamás, mientras el arancel subsista, será bastante la ganadería española para abastecer el mercado interior, por exiguo que éste sea. Es la consecuencia inevitable del arancel mismo. Como ocurre con el trigo, en que el arancel protector impedirá siempre que, de un modo normal, y salvo años excepcionales, la producción cubra las necesidades trigueras del país. Esto es cosa que no suelen entender a primera vista aquellos a quienes se formula tal observación. Pero se comprende fácilmente apenas se medita un instante sobre ello.

Cuando la producción de carne o de trigo cubre las necesidades del mercado, la tendencia de los precios a subir se detiene, por el equilibrio de la oferta y la demanda. En estas condiciones, todo aumento de producción acarrearía una disminución de precios, y toda introducción de géneros idénticos o equivalentes desde el extranjero, decide esa baja. El margen arancelario queda agotado. No aumentará la producción para impedir el descenso de precios y conservar viva la tendencia al alza, y con ello la posibilidad de aprovechar en todos los momentos la totalidad del margen de elevación que el arancel permite, es preciso que la producción nacional sea inferior al consumo, que la demanda se mantenga siempre sobre la oferta; sólo así, llegan los precios hasta su límite máximo; y si una nueva subida del arancel consiente un nuevo aumento de precios, para utilizarlo es menester que la producción vuelva a descender, de manera que sea mayor la distancia entre la demanda y la oferta. Así, mientras más alto es el arancel menor es la producción, único medio de que obre sobre los precios con toda su intensidad la demanda. Mediante ese mecanismo, el arancel resulta el enemigo de la producción nacional de subsistencias; así se explica que todas las elevaciones de precio que el trigo y la carne han experimentado en España, no hayan servido para aumentar proporcionalmente a la mayor demanda que el aumento de población entraña, la producción de aquellos artículos, hasta igualarla con las necesidades del mercado nacional.

Un nuevo daño acarrea a la producción el arancel sobre las subsistencias. El encarecimiento de la carne, y, por consecuencia de los pastos ha hecho que se dediquen a éstos tierras mejores, que podrían dedicarse al cultivo. Lo permite la posibilidad de obtener una mayor renta líquida aun con menor producto bruto, porque la aplicación de la tierra a pastos ocasiona menores gastos que el cultivo. Fenómeno que se produce más intensamente en países de latifundio, como gran parte del nuestro lo es.

Y la substracción de aquellas tierras al cultivo de cereales hace que se dediquen a esta explotación otras tierras de inferior calidad, que no remuneran el cultivo sino merced a altos precios. De ahí que muchos de nuestros cultivadores de cereales puedan alegar con razón que una disminución del precio del trigo les impediría seguir cultivándolo. Y en el mantenimiento de esta situación tienen interés los poseedores de mejores tierras, porque eso les permite alcanzar más altas rentas, cualquiera que sea el aprovechamiento a que dediquen sus tierras. Así se constituye esta defectuosa economía agraria española, en la cual están dedicadas a explotaciones intensivas tierras de mala calidad, prontamente agotadas, y a

aprovechamientos extensivos tierras de buena calidad donde, el cultivo intensivo, duplicaría los productos brutos, que son los que importan a la nación, porque son los que permiten vivir a su gente.

Contra ello claman los técnicos y, a veces, los gobernantes. Pero omiten las causas y remedios. Una causa está en el arancel mismo, protector de las rentas; y un remedio, en la baja del arancel, que, haciendo imposible esas rentas, abarataría la tierra y obligaría a sus propietarios y acaparadores a venderla o dedicarla a aprovechamientos más adecuados, sostenidos por una aplicación de trabajo y capital a la tierra, no por los mayores precios que el arancel permite arrancar a los consumidores.

Y es que, frente al arancel, no deben ser consideradas de igual modo las industrias que viven en régimen de competencia y las de monopolio. Aquéllas no pueden aprovechar, a la larga, los beneficios del arancel; porque cuando obtienen altos provechos, nuevos competidores acuden a participar de ellos y los rebajan. Mientras que las industrias de monopolio retienen todos los provechos arancelarios transformándolos en altos precios, que imponen, por la restricción en la producción misma; y en definitiva, lejos de beneficiarse la industria, se refrena y limita, transformándose los beneficios

de los altos precios, no en fomento de la producción, sino de las ganancias de monopolio o en rentas.

Y todas las producciones de la tierra son, por su naturaleza, industrias de monopolio, ya que la tierra es limitada en cantidad, y los dueños de ella tienen el poder de limitarla más aún, ya negándola a la explotación, ya dedicándola a explotaciones inferiores, como lo es inevitablemente el cultivo extensivo o los pastos, cuando se trata de tierras susceptibles, mediante el trabajo del hombre, de mejores aprovechamientos.

Una política democrática, y amante de la justicia económica, que se identifica con la justicia social, tiene que tener en cuenta todos estos aspectos y consecuencias de la protección arancelaria. ¿Van a tratarse esos problemas en la próxima conferencia de la carne? El criterio sostenido por el Ministro de Agricultura en el problema del trigo, hasta ahora, con el cual atestigua no haber parado la atención en ese mecanismo por el cual el alto precio del trigo se transforma en altas rentas, disminuye la producción de grano y desordena nuestro régimen agrario, hace sospechar que, desgraciadamente, no.

Esperemos un mejor conocimiento de los problemas económicos en el vulgo y en los rectores de la cosa pública.

**Baldomero Argentine**



## LA ELECTRICIDAD EN LA VIDA Y EN LA ECONOMÍA



LA revolución industrial, acaecida en el pasado siglo, fué evidente prueba del considerable influjo que sobre la economía ejerce el progreso técnico. Por ello creemos interesante otear los lejanos horizontes, para vislumbrar los futuros derroteros que el progreso en la electricidad puede dictar al desarrollo técnico-industrial, y como éste puede influir sobre la vida y la economía.

\* \* \*

Hoy por hoy la electricidad, en potencias apreciables, sólo logra obtenerse de la energía mecánica, captada en saltos de agua o producida por motores de combustión interna o externa. Acaso más adelante se generalice el aprovechamiento industrial de las mareas en determinadas enseñadas muy favorecidas. También prometen un desarrollo considerable las centrales generadoras de Claude y Boucherot, utilizando para accionar turbinas el salto térmico entre las aguas profundas y superficiales de los mares cercanos al Ecuador. Los demás manantiales naturales: viento, oleaje y calor solar, no permiten una utilización industrial tan económica, debido a su escasa concentración energética. Y entre todos

deben situarse en plano preferente: la hulla blanca y azul, y las centrales Claude; pues el carbón y el petróleo, de extracción posible, se ofrecen en cantidades limitadas.

Ahora bien, aun cuando los saltos de agua, las mareas y la energía térmica de los océanos representan un tesoro energético suficiente para las necesidades más exigentes de una humanidad futura, ofrecen en cambio la dificultad de sus emplazamientos arbitrarios, a menudo alejados de los centros consumidores principales. Y se interpone la dificultad del transporte de energía. Es improbable que nuestros nietos logren canalizar económicamente hacia Europa, la formidable energía que puede obtenerse del río Zambéze, o de centrales Claude situadas en el Atlántico intertropical. El precio de transporte por cable resultaría prohibitivo, y no se vislumbra posibilidad práctica de realizarlo sin alambres, con ondas electromagnéticas dirigidas.

Otra cosa sería con acumuladores económicos y extraligeros, capaces de almacenar energía eléctrica en cantidades formidables dentro de un espacio reducido. Si se descubriera un dieléctrico con resistencia óhmica casi infinita, y procedimientos para condensar electricidad a potenciales formidables, en láminas entre aquél intercaladas, poseería el hombre un medio para almacenarla y transportarla muy cómodamente.

Sin embargo, no creemos que el acumulador se reduzca a un intensivo condensador de electricidad bajo potenciales elevadísimos. Al exponer esta modalidad, tan asequible a la fácil comprensión, hemos querido simplemente dar una clara idea al lector de que cabe hallar nuevas soluciones por otros campos que el electroquímico. Quizá un estudio científico del rayo en bola de fuego pueda orientar hacia originales y eficaces soluciones. Pocos son los meteorólogos que han podido observar ese raro fenómeno. Tal oportunidad se ofreció a quien esto escribe, si bien de poco le aprovechó, para poder desentrañar el misterio de su estructura, el percibir como descendía un globo intensamente deslumbrante. Dicen que cuando estalla libera una energía siete veces superior a igual volumen de menilina. La naturaleza nos ofrece aquí un acumulador formidable. Pero falta conquistar su secreto penetrando en el proceso de formación y contextura íntima.

Pero como lo existente en el dominio meramente físico-inorgánico, puede ser reconstruido por los hombres, este estudio es susceptible de abrir nuevos horizontes para resolver el problema del acumulador concentrado. Por esto, y sintiéndonos optimistas, vislumbramos para un mañana, más o menos alejado, cómo poderosos y ligeros acumuladores sobre naves adecuadas, o vagones ferroviarios, transportarán, desde remotos manantiales, cuantiosa energía eléctrica hacia los centros de consumo.

Con tales medios lograría el hombre, en cualquier lugar, potencias inconcebibles, y alcanzarían una difusión considerable las actuales aplicaciones eléctricas, más aquellas otras que entonces habrían ya surgido.

\* \* \*

El acumulador extraligero permitiría accionar eléctricamente los automóviles, los ferrocarriles, las naves, los dirigibles y los aviones. Estos últimos, al adquirir una prolongada resistencia de vuelo, alargarían considerablemente su radio de acción. El actual motor de gasolina apenas resiste 600 horas seguidas de funcionamiento. Pero lo que aun más limita los tiempos es el transporte del combustible, que reduce este lapso a una décima parte en los actuales aviones destinados a batir *records*, mientras cabe esperar una resistencia de diez o doce días con el acumulador ambicionado. Y, además, quedarían reducidas las imprevistas contingencias por la mayor regularidad con que funcionan los motores eléctricos.

La fácil subdivisión y transporte de energía en cualquier cantidad, y el perfeccionamiento del utillaje industrial automatizado, facilitaría la descongestión de los centros industriales al permitir instalar, en no importa qué sitio, un taller bajo la exclusiva vigilancia, control y maniobra, del propio propietario.

La televisión proporcionaría el medio de viajar sin ausentarse. Ante una pantalla podría cualquier familia asistir a la cacería del tigre en la India, acompañar una exploración por las regiones árticas, o visitar las bellezas artísticas de Italia. Tal como hoy se escoge la estación radioemisora, con sólo manipular un índice del receptor, así también entonces se elegiría la móvil estación captadora y radiadora de imágenes, que sobre un auto, avión o nave, marcharía en pos de bellezas naturales o escenas interesantes. Y ante la misma pantalla podrían deleitarse con sesiones teatrales o cinematográficas completas — visión y sonido — celebradas en no importa qué sala de cualquier localidad.

Todo ello sumado a la facilidad, baratura, seguridad y extrarrapidez de las comunicaciones aéreas con propulsión eléctrica, haría innecesarios los actuales conglomerados urbanos, que sólo subsistirían reducidos a simples lugares de reunión social. Y el país entero sería como una interminable ciudad jardín, más bella, más higiénica y más humana que nuestras colosales prisiones de ladrillo, piedra y cemento.

Ocioso parece decir que un completísimo utillaje doméstico, accionando eléctricamente, eliminaría el servicio humano.

Y ya lanzados por las fantásticas regiones de lo hipotético, nos atreveremos con la utopía del alimento sintético, apoyándonos sobre las incipientes experiencias que efectuó hace años el famoso químico Berthelot. Si se realizaran las esperanzas que hicieron concebir, veríamos surgir formidables fábricas en donde intensísimas radiaciones ultravioleta, emitidas por lámparas eléctricas de cuarzo, activarían las adecuadas reacciones químicas, que por finalidad tienen producir sustancias azoadas. Entonces habríase redimido la humanidad de sus rudas labores para extraer el alimento de la tierra. Y una nueva raza de esclavos mecánicoeléctricos, dirigida por técnicos especializados, substituiría al proletariado, alcanzando así la ciencia lo que no logran políticos y sociólogos para suavizar la lucha de clases. Claro está que subsistiría un reducido porcentaje de labores en obras públicas, de construcción y minas, que aún precisarían la directa intervención humana en trabajos manuales, pero sólo robarían una fracción pequeña de cada vida durante su juventud, como el servicio militar hoy en día. Todo ciudadano que aspirara a ocupar un cargo de técnico controlador de mecanismos industriales automáticos, debería antes realizar, en su ramo, un corto período de labor manual. Y el hombre, liberado del esfuerzo físico, podría cultivar su espíritu, dedicando el amplio margen libre de su existencia a divinizar el arte y profundizar en el pozo insondable de la Ciencia. Así la electricidad, liberadora, habría de verdad dignificado al hombre.

**Carlos Buigas**







LA PAZ SEA CON VOSOTROS...

## POR LA PAZ DE AMÉRICA IBERA



PARA ser sinceros, hemos de confesar que pocas veces hemos sentido tan deprimido nuestro espíritu y tan apenado nuestro corazón, como lo estamos en la hora presente, ante el desconsolador espectáculo que ofrecen las naciones iberoamericanas, sobre las que parece como si hubiese pasado una ola de belicismo que las empuja

a luchas estériles y fratricidas, para desangrarse moral y materialmente envueltas en un torbellino de desequilibrio insano; que de seguir habrá de llevar fatalmente a la ruina a aquellos pueblos hermanos cuyas penas sentimos como propias, así como nos enorgullecen sus triunfos, porque a ellos nos ligamos los vínculos sagrados de la sangre, el idioma y la civilización.

Doquiera que fijemos la mirada en el vasto territorio iberoamericano, con muy contadas excepciones, que aun tal vez llegaríamos, escudriñando bien, a no encontrar, vemos unos pueblos en plena juventud y con plétora de vitalidad, luchando contra el vecino cuando no es la lucha entre los conciudadanos por diferencias políticas y todas estas luchas, que bien se pueden catalogar de luchas civiles, porque son siempre entre hermanos, tienen en su origen y en su base causas más bien morales y susceptibilidades heridas, que por lastimar el amor propio de los litigantes, dan un tono de virulencia a la contienda que agrava la situación y hace más difícil la solución pacífica y equitativa que sería de desear y día a día se va alejando hasta perderse en las lejanías de un horizonte indeciso.

Ante este espectáculo triste y deprimente, ante esta situación tan desconsoladora para los que sinceramente nos sentimos unidos a la América ibérica con los lazos de una verdadera fraternidad y nos hemos pasado la vida propulsando el afianzamiento y difusión de estos altos ideales, es causa de un hondo pesar que hace surgir en nosotros el convencimiento más absoluto de la urgencia e ineludible necesidad de una Liga de Naciones Iberoamericanas, ante cuyo tribunal se diriman las diferencias y reclamaciones de los pueblos iberoamericanos, en forma pacífica, imparcial y equitativa, dando la razón al que la tenga, reparando injusticias si las hubo, y en general sirviendo de dique que imposibilite el derramamiento de sangre entre pueblos hermanos.

Para las cuestiones derivadas de los límites que corresponden a cada país, de mucho habría de servir el Archivo de Indias de Sevilla, donde sería dado encontrar, en muchos casos, los fundamentos legales, que serían base efectiva de justicieros fallos, y en cuanto a las diferencias de orden interno también podría encontrarse una solución equitativa bajo la organización democrática que rige en aquellas tierras, llevando las diferencias políticas a las urnas, con la interven-

ción del tribunal internacional iberoamericano que velaría por la legalidad de las elecciones, dando el poder a la mayoría.

Son ideas éstas que nos surgen y estampamos espontáneamente y por lo mismo sin aquella previa meditación y análisis que tal las puede modificar; pero sea como sea, consideramos verdaderamente interesante que se haga algo, y se haga pronto, para devolver la paz, el sosiego y la tranquilidad a aquellos pueblos, que hoy, como presas de una fugaz locura bélica se desangran sin piedad, por motivos que, bien analizados y serenamente estudiados, sin duda harían perder la virulencia a los contendientes, y es por este convencimiento que haremos un llamado a todos para que reaccionen y escuchando la voz de la razón vuelvan a los días serenos de paz, que es donde solamente pueden encontrar la prosperidad y el afianzamiento de su Economía.

No es de hoy que abogamos por la formación de esta Liga de Naciones Iberoamericanas, firmemente convencidos de que habría de rendir óptimos frutos y devolver la paz a la parte del continente americano de habla española, pues hace ya años que a ella dedicamos nuestro esfuerzo, guiados por sentimientos de verdadera fraternidad y condolidos ante las luchas entre hermanos cuya sangre se derrama estérilmente.

Recordamos a este propósito unas palabras proféticas del malogrado catedrático de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y entusiasta iberoamericanista el doctor José León Suárez, que con una clara visión del porvenir, decíanos, en 1928, en carta que con cariño especial guardamos, a propósito de la Liga de Naciones Iberoamericanas, estas palabras:

« Juntos seríamos la más verdadera liga de naciones que ha conocido la historia; separados, todos somos débiles, y el interés y la inquina de nuestros enemigos nos destruirá, estimulando rivalidades entre nosotros mismos. »

¡Cuánta razón tenía el maestro! ¡Con qué claridad supo leer en el porvenir!

Aun reconociendo nuestra falta de autoridad y nuestra carencia de facultades, hemos de levantar nuestra débil voz llamando a todos a la concordia, llamando a todos a la razón y al raciocinio, para que, despojados de toda pasión enardecedora, lleguen a restablecer prontamente la era de paz y progreso que fué admiración del mundo civilizado, al dar potencialidad tan fecunda a aquellos pueblos que con tanto brío y esplendor entraron en el concierto de la vida mundial, aportando el caudal de sus juveniles entusiasmos, la riqueza de su laboriosidad y el tesoro de su cultura. Este es el deseo que mueve hoy nuestra modesta pluma, que por el noble fin que perseguimos quisiéramos ver avalorada con una máxima autoridad, que sólo puede suplir en estos momentos nuestro buen deseo de paz, concordia y progreso para los hermanos todos de aquellas queridas tierras de América ibérica.

José Permanyer y Nogués



## LA EXPOSICION DEL LIBRO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

VINIERON a ser casi coincidentes, por entonces, la noticia de la concesión del gran Premio Nacional de Literatura, argentino,— que no se concedía desde hacía varios años — al ilustre hispanista Arturo Capdevila, por su obra *Babel y el castellano*, y la del proyecto del Ministro de Agricultura de organizar en Buenos Aires la Exposición-Feria del Libro Español, señalada para este mes de octubre, como homenaje a la Fiesta de la Raza (1).

Curiosa y feliz coincidencia, que debió tener más ecoica resonancia periodística, y que la hubiera tenido sin duda, a no ser por las circunstancias actuales que se producen casi de continuo en España, y que mantienen vivo y en tensión el espíritu público, acuciado por los problemas sociales y políticos que plantea la nueva estructura del régimen en su acomodo estatal y renovación constante y decidida.

La figura de Arturo Capdevila, tan españolista o más que la de Enrique Larreta, y su actuación generosamente desinteresada en contra de la hispanofobia reiterada de algunos conspicuos ensayistas argentinos, que siguen la torpe y obstinada animadversión de Manuel Gálvez por ejemplo, y de otros, y el ser la obra premiada una fervorosa exaltación de nuestro idioma, bien merecía algo más, que los sueltos y artículos ditirámicos, con que fué acogida la jubilosa noticia. Algo más, de carácter oficioso y oficial, que debía haber plasmado con motivo de esa Exposición-Feria del Libro Español desde el principio, pues no debe olvidarse ni que *Babel y el castellano* fué editada en Madrid, ni su alta significación literaria y patriótica.

Una tirada especial, copiosísima, para adquirirla, por cuenta del Estado, y repartirla profusamente por todas las escuelas públicas de la Nación y demás Centros de Enseñanza, y Universidades, con alguna otra recompensa de carácter extraordinario — ya que la obra, sin adulación ni hipérbole, bien merece también el justo dictado de extraordinaria —, se está haciendo esperar, que ya es hora de enmendar estos yerros y olvidos, realmente imperdonables.

Tampoco tuvo — ni aun la interesada y egoísta difusión requerida — mucha resonancia la idea admirable de don Marcelino Domingo de la mentada exposición.

No es un propósito improvisado del Ministro, el que se realice esta exhibición de nuestra cultura. En cuantas ocasiones halló propicias — desde hace mucho tiempo —, ha venido manifestando el señor Domingo, la necesidad de este Certamen, que, además de obedecer a una necesidad imperiosa, es un deseo expresado y malogrado en los tiempos de la Monarquía.

Porque, se recordará, que esta idea fué una de las conclusiones de aquel importante II Congreso del Comercio Español en Ultramar, que cristalizó hace más de cuatro años en la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, y hasta se constituyó con este fin un importante Comité organizador, que fracasó, pero no ciertamente por sus iniciativas y acertada labor encauzadora y oportuna.

Es de esperar que tan legítimas aspiraciones tengan ahora su más cumplida realización, y que esta feria libresca, digno muestrario de nuestro valor intelectual — cuya importancia

y trascendencia es obvio encarecer —, tenga la legítima resonancia que es precisa y produzca fecundamente los frutos que cabe razonadamente confiar.

« El momento actual — dijo hace tiempo el Ministro — parece el indicado y oportuno para dar satisfacción a tan nobles anhelos. El resurgimiento que para la vida nacional representa el régimen republicano ha de constituir en todos los órdenes una afirmación de prestigio y de pujanza, el comienzo de una época de labor intensa y fecunda. Y en este momento histórico en que son más fuertes y sinceros que nunca la íntima compenetración y la cordial amistad entre las Repúblicas americanas y España, es natural que ésta sienta la legítima ambición de darles a conocer, en una forma integral y organizada, una de las manifestaciones más importantes de su espíritu y de su cultura ».

Con un gran sentido práctico y un fino instinto organizador — que se advierte ahora en el Ministerio de Agricultura, en la sección de Propaganda —, el Ministro encauzó con tino, acierto y ponderación esta exposición que otros han de realizar con éxito ahora, o cuando sea — si no fuera ya posible, que nos parece que sí —, pues es de esperar que todos tengan el mismo fervoroso empeño que el Ministro de Agricultura en que esto se realice bien.

Por todos los aspectos hay que mirar con fe y optimismo esta empresa divulgadora que ha de producir óptimos resultados, no solamente en el sentido político y espiritual, si no desde el punto de vista económico y comercial, pues puede servir para ampliar y aumentar nuestro mercado editorial en la Argentina, que — puede decirse sin ambages ni rodeos —, está sufriendo una grave crisis, por la competencia de otros países y su situación actual.

El libro español no tiene, desgraciadamente, aquella difusión que debiera, por su rango, por su idioma, y en muchos casos por su presentación y alardes editoriales, que en nada tienen que envidiar a los mejor impresos del extranjero, ni a los más costosos, para recreo de bibliófilos y expertos.

Coincidimos, casi por entero, con la idea expresada por el Ministro catalán de que dada la importancia de la Exposición-Feria del Libro Español, ha de celebrarse « con el relieve y la dignidad que debe tener »; en lo que discrepamos, es en su propósito — que dice de un oculto pesimismo insospechado —, de que « de no poder lograrlo sería preferible abandonar el propósito ». No se ha debido pensar, ni en un momento, en la posibilidad « abandonista ».

Que no se diga, que los *imponderables* y obstáculos que se amontonaron cuando la Dictadura recobran ahora su prístino ímpetu. Que no se diga que la República, *tampoco* ha podido realizar, con el decoro imprescindible este Certamen nacional, que es una de las más fervientes y reiteradas aspiraciones de la colectividad española en la Argentina. Se realizará y será un rotundo éxito. Desde hace muchos años, se viene sintiendo con afán esta necesidad, que cuando se realice, ahora o más tarde, ha de constituir uno de nuestros más legítimos timbres de orgullo.

Y como lema debía campea en el frontis de la exposición aquellas palabras del gran escritor mexicano: « Por la Raza y al servicio de la Humanidad ».

(1) En 1924, la Cámara Oficial del Libro que presidía entonces nuestro Director, proyectó esta Exposición, iniciando los trabajos necesarios para su realización. (N. de la R.)



## ERLAND NORDENSKIÖLD



En una blanca y luminosa mañana de julio, acaba de extinguirse una de las glorias más puras de la ciencia sueca. Nordenskiöld representó el tipo clásico del humanista escandinavo, fruto de esas tranquilas y profundas especulaciones de las razas meditativas del Norte.

Explorador y etnógrafo de raza, dedicó lo mejor de sus arrostos mozos al estudio de los pueblos de América y en especial al de los aborígenas del Oriente de Bolivia. La herencia atávica y la indomable manía de la preocupación por las artes y las culturas indígenas, le atrajeron grandemente hasta convertirle en una de las figuras más sobresalientes entre los sabios del Continente.

Repetidos viajes a la América del Sur, tanto a la Patagonia argentina como a los bosques milenarios de Mojos y Chiquitos, tuvieron su eco y expresión en el sinnúmero de artículos dispersos en revistas y publicaciones de carácter profesional, así como en la divulgación de libros de recia envergadura científica. En Europa se le consideraba como a la primera autoridad en materias etnográficas americanas. Cuando el sociólogo Spengler, quiso estudiar los problemas de la cultura americana, tuvo que realizar un viaje a Göteborg, para allí, con ayuda del sabio sueco y con la presencia de aquellos restos de viejas civilizaciones embrionarias, desentrañar y colocar en los respectivos ciclos culturales aquellas tentativas de pretéritas civilizaciones.

Allá por 1909 le conocí, cuando aun yo era un estudiante de Secundaria. Nordenskiöld realizaba por Santa Cruz de la

Sierra, uno de sus viajes de estudios por Bolivia. Era la época del mayor auge de la goma elástica. El eminente sabio desaparecido fué testigo de una de las últimas tragedias consumadas con los indefensos indígenas, que desde la ciudad, cabecera del Departamento, eran transportados en masas a las insalubres y mortíferas regiones del caucho.

En casi todos los casos, ninguno de aquellos « semejantes » volvió al rincón añorado de la querencia familiar. Se calculó que en cerca de unos veinte años, desde que la goma empezó a adquirir alto precio en los mercados europeos, se sacaron de Santa Cruz de la Sierra cerca de 30,000 indios, que « forman el lúgubre y aterrador pedestal de las casas millonarias del Beni ».

Estas y otras parecidas muestras del abuso para con el indígena en Bolivia, arrancaron, a Nordenskiöld, páginas de conmovedora protesta y de humanitaria piedad para aquellos seres, dignos de mejor suerte, a ser regida la sociedad por otros preceptos normativos.

Hace tiempo, ante un pedido mío para traducir algunas de aquellas páginas escritas en alemán, me respondió confidencialmente, autorizando la versión al español, pero con el ruego de atenuar un tanto la justa protesta que tales hechos le habían arrancado a su espíritu eminente-

mente superior. Añadía « los indios se van, y se van deprisa, como decía el gran Gabriel René Moreno, y entonces no quedarán sino los blancos, con todas sus taras y todas sus lacras ».



Cual coloso que desafiara impávida a las nubes, se levanta el Illimani como una atalaya el profundo valle de Araca, importante región aurífera del departamento de La Paz (Bolivia)

Tenía especial y entrañable cariño para con la raza indígena, de la que era un gran admirador. Estaba convencido de que con mejores métodos y una adecuada educación dentro de los propios medios, se podrían obtener de aquellos habitantes de las selvas, todo el rendimiento cerebral que muchos blancos no pueden alcanzar, con todo de considerarse antropológicamente superiores.

Había convivido y connaturalizándose con la vida indígena. Es de allí el doble valor de sus aportaciones a la ciencia. Estudió con devoción de apóstol y con afecto de hombre de gran corazón. Encontramos a menudo en las páginas de su prosa brillante, párrafos de sincero homenaje para aquellas gentes que le albergaron y le revelaron los secretos de sus ritos. En su obra *Forschungen und Abenteuer in Südamerika*, habla de los indígenas con una afectuosidad enternecedora. Dice: « Ich habe mit dem Indianer gelebt, getanzt und auch getrunken... ».

Tuve el gusto de ser huésped del Barón de Nordenskiöld en el verano pasado. Por encargo especial suyo, un alto funcionario del Museo Etnográfico de Göteborg, nos hizo visitar y conocer minuciosamente las ricas y numerosas colecciones que en sus diferentes viajes por Bolivia había recogido. En su especialidad, estos materiales están conceptuados como los primeros del mundo. Después de una pequeña detención en Estocolmo, continué viaje a Dalbyö, antigua residencia señorial de la familia Nordenskiöld, donde estaba de veraneo el sabio sueco.

La hermosa villa está situada a orillas del mar, teniendo a un lado hermosos bosques y preciosos jardines. Todo aquello tenía el agradable y tranquilo aspecto de la sosegada quietud de la selva. Esta propiedad, herencia de mis padres — me decía paseando por las hermosas avenidas de árboles — me recuerda a aquellos bosques de la planicie oriental de Bolivia, a los que no puedo olvidar. Cuantas veces, oprimido por el fatigoso tránsito de nuestras modernas ciudades — continuaba — siento la dulce nostalgia de las noches tropicales de Santa Cruz de la Sierra, con todo su sabor arcádico y su dulce placidez... y se quedaba pensativo, con la mirada perdida allá a lo lejos, recordando los dorados años de su juventud. La voz amable de la Baronesa Nordenskiöld, su inteli-

gente y gentil esposa, compañera en uno de sus viajes, le volvía a la realidad.

Fueron días de agradable estancia aquellos pasados con Nordenskiöld en el encantador rincón sueco. Se complacía mucho de haber podido encontrar en plena Escandinavia a dos hijos de Bolivia. Mi hermano le preguntó entonces, si pensaba aún realizar un nuevo viaje por tierras meridionales. A lo que el Barón, respondió vivamente, que no obstante los rudos golpes que había sufrido con la pérdida de algunos miembros de su familia, se creía con fuerzas para emprender una nueva exploración.

Se sentía intimamente ligado a Bolivia, a la que quería sinceramente. Los problemas tanto internos como externos le preocupaban. Tenía un altísimo concepto del doctor Salamanca, a quien conoció y trató la última vez que estuvo en Cochabamba a mediados de 1914.

No cabe en esta crónica necrológica el examen, aun de ligero, de las obras de Nordenskiöld. Que quede esta tarea para las generaciones bolivianas, las que desde ahora tienen contraída deuda de gratitud para con el sabio desaparecido.

Bolivia está en el deber de reparar la injusticia cometida con este benemérito de su cultura. Nadie en Europa ha hecho conocer más en los círculos científicos al país como lo hizo Erland Nordenskiöld. Ya hace tiempo que debió ostentar la condecoración con que los pueblos premian a sus buenos servidores: el inscribir su nombre en las páginas de la gratitud nacional. Pero alrededor de Nordenskiöld se realizó en Bolivia la « conspiración del silencio », por razones que algún día escribiré.

Ya que en vida no supimos honrar a este monje laico de la cultura indígena, por lo menos reparemos el error. Que alguna de las nuevas parcelas de la circunscripción territorial del Oriente lleve su nombre, para así perpetuar su nombre al lado de los de d'Orbigny, Castelnau, etc. De esta manera, por lo menos, haríamos algo por aquel que hizo más por Bolivia que todas sus misiones diplomáticas enviadas al Norte de Europa.

A orillas de Göteborg, la ciudad amada por el alto espíritu de Nordenskiöld, sus admiradores y amigos irán a poner las rosas queridas del recuerdo. A ellas uno la mía.

**José Vázquez Machicado**





## LA REGULACIÓN DEL TRABAJO DE LOS EXTRANJEROS



A pavorosa crisis que de unos años a esta parte azota al mundo, a la humanidad entera, esta crisis, que de día en día se va acentuando, va creciendo, amenaza, cual una ola gigantesca amenaza barrer un lugar, destruir la actual sociedad.

Uno de los efectos de esta angustiosa crisis es el paro forzoso. Este ha llegado en algunos países como, por ejemplo, los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, etc., a un grado elevadísimo. En Estados Unidos, a fines del mes de agosto, el número de parados, según informa oficialmente la *American Federation of Labor*, era de 11.500,000. En Alemania los datos oficiales acusan un total de 7.160,000 inempleados. En fin, en esos países ha sido tan grave la situación creada por este problema, que para no agudizar más el mismo los Gobiernos respectivos tienen decretadas leyes restrictivas y algunas casi prohibitivas para la inmigración en sus territorios de ciudadanos de otras nacionalidades; y no se ha detenido la labor proteccionista ahí, sino que han dictado normas en favor de los trabajadores de sus respectivos Estados.

Nuestro país que sin estar al margen de esta crisis, tampoco es de los más castigados, se halla amenazado, y por ello debía legislar sobre este problema de latente actualidad, en favor de nuestros trabajadores.

Por fin, en la *Gaceta* de 10 de septiembre último, vemos aparecer la primera disposición encaminada a salvaguardar los primordiales derechos de los ciudadanos españoles. El Ministro de Trabajo y Previsión dicta una disposición regulando restrictivamente el trabajo de los extranjeros en el territorio de la República. Más que oportuno, consideramos algo retardado este decreto del señor Largo Caballero, creyendo no debe excusarle, dada la importancia del mismo, el enorme trabajo que pesa sobre dicho departamento en su actual labor de reconstrucción estatal y social.

Como dice muy bien en la parte expositiva dicho decreto, en nuestro país van repercutiendo cada día con mayor intensidad y en perjuicio de los trabajadores españoles, los efectos de esa crisis mundial, siendo uno de ellos este éxodo de inempleados de otros países que vienen a España en busca de acomodo, y aun cuando hasta este momento no haya producido ninguna perturbación grave, si es un constante peligro, dada la situación en que se encuentra nuestro país, de ser, quizá, el único pueblo organizado que tiene sus fronteras abiertas a todos los trabajadores que vienen a nuestro país en busca de trabajo.

Se constata también en dicha exposición el sentido de prudencia y serenidad con que ha de enfocarse y tratarse este problema; sobre todo teniendo en cuenta, por una parte, la noble tradición española, dispuesta siempre para la confraternización universal, sin distinción de razas ni colores y, por otra, este afán emigratorio que sienten la mayoría de los españoles.

Efectivamente: una determinación impremeditada del Gobierno, un decreto demasiado particularista, con miras exclusivamente nacionalistas, aun en favor de los mismos trabajadores, un decreto limitando la inmigración, además de atentar contra la conciencia liberal de los españoles, crearía otro problema, si cabe más grave aún, pues los millares de

españoles, residenciados en el extranjero, se verían en una situación difícilísima, pues es razonado creer que los Gobiernos de los respectivos países, en que estos desarrollaran sus actividades, no recibirían con pasividad tal medida.

Con prudencia y máxima serenidad, es efectivamente, como hay que tratar este asunto. Y así se ha hecho, en parte. Y decimos en parte no porque hayamos encontrado un artículo imprudente o una disposición equivocada, no; decimos en parte porque no sólo creemos que es defectuosa una disposición por lo que se dispone en ella, sino por lo que se deja de disponer, por lo que se omite. Nosotros encontramos a faltar en este decreto-ley la redacción de un nuevo artículo o de una disposición adicional en sentido de no regir para los hispanoamericanos.

Nosotros, creíamos, que en estos momentos de reconstrucción de España en que vemos armonizarse, comprenderse y unirse pueblos hasta ahora divorciados, para elevar nuestra tierra al nivel que le corresponde, nosotros creíamos, repito, que el acercamiento entre España y las Repúblicas americanas, no se reduciría a simples estados platónicos, a meras relaciones cordiales, sino a algo más.

Este algo más es lo que encontramos a faltar en esta disposición, quizá la primera, en la que se podía demostrar que no es sólo un sentimiento romántico lo que sentimos para nuestros hermanos de allende los mares, sino que deseamos además de un acercamiento espiritual una convivencia material y efectiva.

¿Qué dificultades, qué obstáculos se han hallado para no adicionar una disposición de no vigencia para los hispanoamericanos, esos hombres que llevan nuestra propia sangre, y que hablan una misma lengua? ¿Acaso la existencia de disposiciones prohibitivas en dichas Repúblicas para con los españoles? No lo creemos. Es verdad que el ejemplo de los Estados Unidos de « América para los americanos » ha sido seguido, aunque muy difusamente, por alguna República; cierto que varias ponen condiciones a la estancia de extranjeros, como recientemente Cuba dispuso que para penetrar en su territorio debía hacerse un depósito de quinientos pesos, y Venezuela por otra disposición hizo ascender dicho depósito a la suma de mil bolívares. Pero aunque fuera este un motivo que hubiera sido tenido en cuenta por el Gobierno español, creemos que hubiera sido más natural y más noble la no aplicación de esta non-nata disposición de la República, a los países que tuvieran restricciones o impedimentos para los españoles que ven, en los horizontes americanos, lugar para el desarrollo de sus actividades humanas, o sea vida y trabajo, que la omisión a nuestro entender es lamentable.

Esa lucha por la vida y por el trabajo, ha sido la causa de que pueda afirmarse que hoy en día no existe lugar organizado que no haya tomado sus medidas contra la mano de obra extranjera; en muchos de ellos es comprensible por el encono que ha tomado este problema, y se dictan medidas exageradamente prohibitivas, que no logran más que encaminar a un cauce en dirección distinta del natural y humano, que no es otro que la protección a los nacionales, de la corriente inmigratoria de inempleados que sufrimos sensible-

mente pero, sin coartar la libertad de trabajo y mucho menos el derecho a él, principio liberal y de solidaridad universal que tan hondamente sienten los españoles.

Y en este principio liberal y noble de nuestra conciencia colectiva es el en que está fundado este decreto-ley del Ministro del Trabajo, a pesar de la no adición de una disposición en favor de los hispanoamericanos; esta adición se nos ocurre podía ser subsanada por un decreto que viese la luz el

Día de la Raza, siendo este un modo de conmemorar la solemnidad de esa fiesta hoy día fiesta oficial en Iberoamérica.

En caso de que este procedimiento general no fuese posible, por razones más altas que no llegamos a vislumbrar, creemos que corresponde a la diplomacia española por medio de convenios conseguir el libre intercambio de actividades entre los pueblos de una misma raza y un mismo idioma, entre España y la América española.

F. Permanyer Corominas



## LA CRISIS DEL CORCHO

VARIAS veces MERCURIO ha dedicado sendos capítulos al estudio de esa cuestión de vida o muerte para una gran zona de la provincia gerundense. Una industria, en un tiempo floreciente y rica, que ocupaba los primeros renglones en nuestro comercio exterior, está atravesando una aguda crisis.

Trátase de una industria en gran parte casera, en otra buena parte del tipo de industria de gran taller o por mejor decirlo colectivo.

La industria corchotaponera tenía, como otras análogas, en diversas regiones de España, la base en la labor que en sus casas desarrollaban el padre, los hijos, la mujer, los abuelos, en fin, todos aquellos cuyas posibilidades físicas les permitían colocarse en el ruedo y manejar el cuchillo, instrumento sencillo, pero de gran valimiento para la obtención de los tapones, principal especialidad a que se dedicaban en un principio los corchotaponeros.

Los fabricantes poseedores de taller, además del producto obtenido en el mismo, recogían lo que en sus casas producían esa especie de colmenas familiares.

Se puede decir muy bien que la organización era un perfecto régimen democrático.

Pero todo este castillo que parecía por sus sólidos cimientos imposible de derrocar, pues, como queda sentado su basamento era de granito, la familia, está bamboleándose en la actualidad.

Aquella zona de ingentes bosques que, lamiendo las escarpadas vertientes que dan al mar en aquel encantado rincón de la Costa Brava, se adentran por el interior de la provincia kilómetros y kilómetros en los cuales el robusto alcornoque es el único árbol que, con profusión grande, da belleza a aquella montañosa región, no va a tener más remedio que declararse atacado de una enfermedad, la crisis.

Casi todos los productos vegetales ya en forma de frutos, ya en forma de cortezas, resinas y hojas, suelen sufrir plagas, enfermedades y mil otras causas que originan estados de perturbación en una de las ramas de la economía, que se dedica al aprovechamiento del citado producto.

Pero el alcornoque, acabo de recorrer doscientos cincuenta kilómetros por la región, se muestra robusto, con espléndido

ramaje y el colorido especial de la reciente cosecha de su corteza.

No es en el árbol donde existe la crisis. La crisis viene de fuera, y se fomenta cada día más en el interior.

Los almacenes los he visto llenos; en muchos de ellos pasando en auto se ve sobresalir de las tapias los *stoks* de primera materia.

La corteza de alcornoque almacenada, la he visto en Llagostera, San Feliu de Guíxols, Calonge, Palamós y Palafrugell.

Esos ricos pueblos, orgullo de esa zona y creados al calor de la industria genuinamente local, sufren los efectos de una aguda crisis.

Hemos dicho anteriormente que la crisis viene de fuera y se fomenta en el interior. Y una gran verdad es tal afirmación. Los países consumidores del corcho al unísono de los graves quebrantos que sufren sus economías, toman medidas restrictivas.

Uno de los artículos que han sufrido más con este motivo ha sido el corcho. Ultimamente Francia ha dictado una disposición causante de grandes perjuicios para la industria corchera.

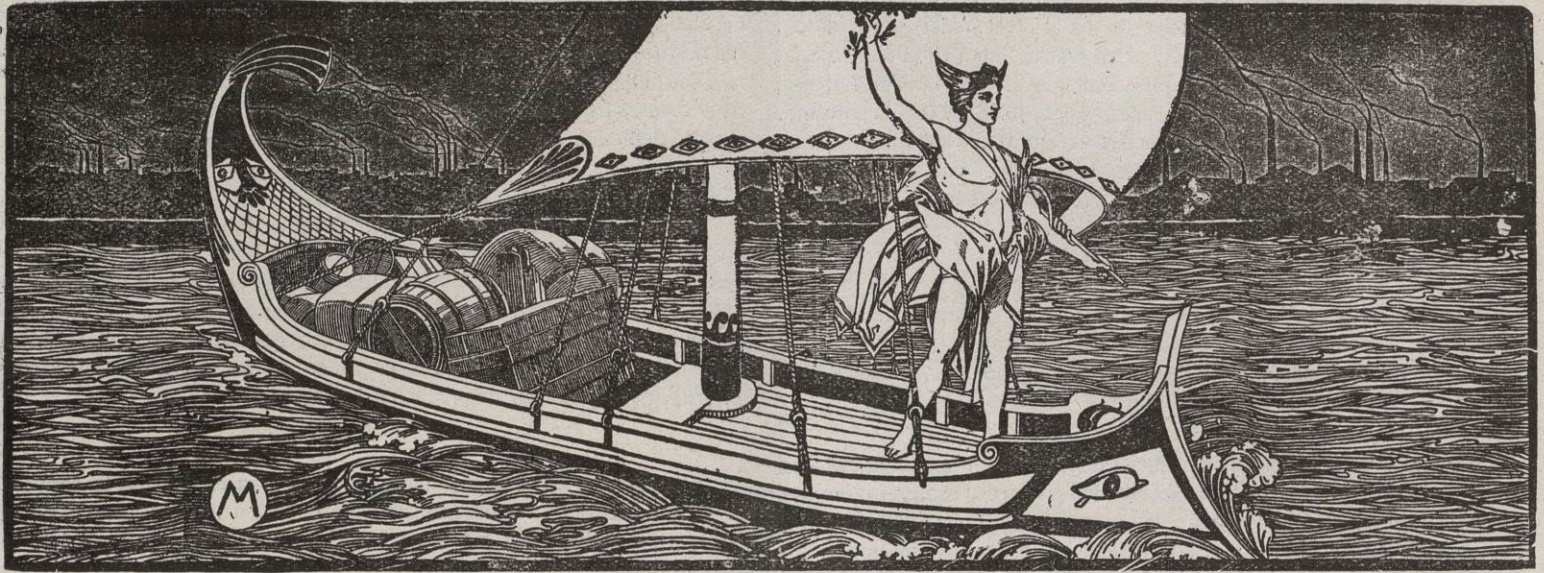
El sistema de contingentes, que es el último grito de la diplomacia económica de la vecina República, ha causado una honda perturbación en varios de los capítulos de la economía española; ahora viene a causarlo en otro.

Es hora ya de que el Gobierno se preocupe de poner fin a esta serie de desafueros que, en realidad, son vulneración del Tratado de Comercio, si no en la letra, sí en el espíritu.

Ha llegado el momento de racionalizar, según frase del Ministro de Agricultura, nuestra economía, y uno de los aspectos que tiene la racionalización es buscar mercado a aquellos productos que teniendo natural se hallan ahora víctimas de medidas restrictivas, fruto de una crisis universal.

No puede ni por un momento dejarse desatendida esa industria, que da alimento y vida a un gran número de modestos tarabajadores.

El Gobierno debe velar por ello y aprestarse a defender y devolver lo que unos cuantos hombres, con su valía y audacia, conquistaron para la riqueza de una poblada región; esto es, los mercados extranjeros.



## El importe y el servicio de la deuda pública de los países iberoamericanos

**L**a actual crisis mundial ha repercutido en las naciones iberoamericanas con una intensidad mayor quizá que en otras partes del mundo, debido a tratarse de países principalmente agrícolas, muchos de ellos de monocultivo y productores de artículos cuyo consumo ha decrecido y cuyos precios apenas bastan para pagar el coste de su producción. Esa circunstancia ha obligado a los Gobiernos de la mayoría de esos países a suspender el libre comercio del oro, a establecer el control de los cambios internacionales y a fijar derechos de aduanas casi prohibitivos, y son varios los que se han visto precisados a suspender la amortización de sus deudas externas, cuando no el pago de los intereses de las mismas. Ante esa situación, creemos de interés para los tenedores españoles puntualizar el estado de las deudas de esos distintos países, las moratorias declaradas y las posibilidades de su hacienda para hacer frente al servicio de las mismas.

**Argentina.** — La deuda pública nacional ascendía, en 31 de diciembre de 1931, a la suma de 2,399,804,000 pesos argentinos, correspondiendo 996,951,000 a la externa y 1,403,853,000 a la interna. Para el servicio de esta deuda, el presupuesto vigente consigna la suma de 106,400,000 suficiente para el pago de amortización e intereses. Hay todavía amplias reservas de oro que ascendían el 31 de marzo último a 256,921,740 pesos oro y un exceso del encaje metálico de los billetes de banco en circulación que equivale al pago durante tres años del servicio de la deuda.

**Bolivia.** — La deuda pública era en 31 de julio de 1931, de bolivianos 205,974,274, correspondiendo 181,058,556 a la externa y 24,935,718 a la interna consolidada. El servicio normal de las obligaciones consolidadas requiere una suma anual de 21,116,382 bolivianos, o sea 17,531,500 para el servicio de la deuda externa y 3,584,882 para el de la interna. Dicho servicio ha sido suspendido desde enero del año próximo pasado.

**Brasil.** — El importe de las deudas externas, en 31 de diciembre de 1930, equivalía a 138,904,067 libras esterlinas, siendo el total de las emitidas en Londres de 100,569,751 libras, el de las emitidas en París de 135,778,500 francos papel, 193,556,110 francos oro (en total 8,841,107 libras esterlinas) y el total de las emitidas en Nueva York de dólares 143,336,938 o sea 29,493,209 libras esterlinas. A mediados de 1931, el Gobierno del Brasil anunció que se veía obligado a suspender el pago

de los intereses y la amortización de todos sus externos, salvo los de consolidación de 1898 y de 1914 al 5 por 100, y el empréstito de 1922 (garantía del café al 7 por 100). En 14 de marzo del año actual, se estableció un plan de «funding» por el cual los tenedores de bonos pueden cambiar los cupones por recibos indicativos de la cantidad presentada, que serán canjeados por bonos de 20, 100, 500 libras, de 100 500 y 1,000 dólares, y de 500, 2,500 y 5,000 francos. Mientras dure la suspensión, el Gobierno se compromete a incluir en su presupuesto la suma suficiente para la amortización del «funding» en veinte años.

**Colombia.** — La deuda pública nacional ascendía, en 1931, a pesos oro 108,329,343, correspondiendo a la externa la cantidad de 83,474,962. Dicha deuda requiere, para su servicio anual, la suma de 26,056,357 o sea 20,618,450 para amortizaciones y 5,437,917 para intereses. En mayo del año actual, el Gobierno se vió obligado a suspender el servicio de las amortizaciones, pero se espera que no dejará de atenderse el de los intereses, que no representa más que el 11 por 100 de su presupuesto de gastos (46,667,074 pesos oro).

**Costa Rica.** — Esta República debía, en 31 de agosto de 1931, la cantidad de 101,433,588 colones (aproximadamente 25,358,375 dólares) correspondiendo 70,140,292 a la externa y 31,293,296 a la interna y flotante. En el presupuesto vigente figura, para el servicio de dicha deuda, la suma de 8,349,260 colones, siendo el total del presupuesto de gastos de 26,799,344. Si bien los ingresos han disminuído durante los primeros meses del semestre en curso se espera que el país podrá hacer frente a sus compromisos.

**Cuba.** — El importe de la deuda pública, a fines de 1931, era de 71,979,190 pesos oro, o sea 63,563,690 a la externa y 8,415,500 la interna. Las cantidades que, por amortización e intereses, han de pagarse en el año económico 1931-32 ascienden a 7,967,285, cantidad que está incluida en el presupuesto vigente, cuyo total de ingresos probables es de 60,385,000 pesos oro. Con la aplicación de los nuevos impuestos, creados por la ley de emergencia económica, se confía en que será posible seguir atendiendo el servicio de la deuda.

**Chile.** — La deuda pública directa ascendía, en 30 de diciembre de 1930, a 2,940,625,922 pesos (de 6 d.), correspondiendo 2,482,812,599 a la externa y 457,813,323 a la interna. Existe, además, una deuda

indirecta, que comprende emisiones de los Ferrocarriles del Estado, de la Caja de Crédito Hipotecario y de varias municipalidades, toda ella avalada por el Estado y que asciende a 1,164,383,437 pesos, correspondiendo 1,114,436,437 a la externa y 49,947,000 a la interna. En julio del año pasado Chile declaró la moratoria completa de sus deudas externas, lo cual hasta ahora sólo había ocurrido una vez, cuando se suspendió el servicio de su primer empréstito de 1822, de los años 1826 al 1842, en cuyo año se consolidó.

**Dominicana.** — La deuda externa ascendía, a fines de 1930, a 18,281,500 dólares. En octubre último, el Gobierno se vió precisado a suspender la amortización, si bien continúa pagando los intereses.

**Ecuador.** — Con fecha 31 de diciembre de 1930, la deuda externa de esta República ascendía a 20,886,888 dólares, comprendidos los intereses impagados sobre uno de los empréstitos desde julio de 1914, y sobre otro desde julio de 1929. Aparte de esto, hay un empréstito en bonos al 4 por 100, del que se deben 71,300 libras de principal y 32,798 libras de intereses. En el presupuesto de 1930 figuraba la cantidad suficiente para hacer frente al servicio de la deuda, pero los fondos fueron depositados en un banco local, hasta que, hace pocos meses, el Gobierno, en vista de las dificultades fiscales, resolvió destinar dichos fondos a otros usos.

**El Salvador.** — La deuda pública asciende a 1.719,830 libras esterlinas (deuda externa) y 7.611,572 colones (deuda interna). El servicio de ambas deudas representa aproximadamente una sexta parte de su presupuesto. Con fecha 27 de enero del año en curso, el Gobierno se vió obligado a incautarse de los fondos recaudados por la Oficina del Empréstito, suspendiendo temporalmente el servicio.

**Guatemala.** — La deuda exterior era, en 19 de noviembre de 1931, de 1.540,860 libras esterlinas y 8.435,000 dólares; la interna, de 181,829 quetzales (dólares). Las cantidades necesarias para el servicio de la deuda, figuran en el presupuesto de 1931-32, ascendiendo a 3.329,100 quetzales, lo que representa aproximadamente la cuarta parte del presupuesto de gastos (12.272,361 quetzales).

**Honduras.** — Esta República debía, en 31 de agosto de 1931, en concepto de deuda externa, 5.398,570 libras esterlinas, mientras la interna era de 17.754,928 pesos. Las cantidades necesarias para el servicio de dichas deudas, han sido incluidas en el presupuesto de 1931-32 por un total de 3.198,514 que representa la quinta parte del presupuesto de gastos (17.068,731 pesos).

**México.** — La deuda externa ascendía, en 1927, a 89.437,201 libras esterlinas, y agregándole el servicio de amortización e intereses, que fué suspendido desde entonces, se elevaba, a fines de 1931, a 100.256,853. El 25 de julio de 1930, se firmó un acuerdo entre el Gobierno mexicano y el Comité Internacional de Banqueros, para consolidar la deuda directa en bonos al 5 por 100, y en enero de 1931 se convino en que los pagos para 1931 y 1932 se harían en pesos plata mexicanos, al tipo

de 20 pesos por dólar, depositando las sumas en un banco de México hasta que el Convenio hubiera sido ratificado por el Senado. Como esto no tuvo lugar, el 22 de diciembre de 1931 se firmó un nuevo Convenio, en virtud del cual la aplicación del anterior era pospuesta por dieciocho meses, debiendo empezar los pagos en 1.º de enero de 1934.

**Nicaragua.** — La deuda exterior, el 28 de febrero de 1931, ascendía a 3.943,746 córdobas o dólares (bonos de 1909, 2.380,996; y bonos aduaneros de 1918, 1.362,750). Había además pendientes de resolución de la Comisión Mixta de Reclamaciones deudas y reclamos por valor de unos 18 millones de dólares. En enero del año actual, el Gobierno dejó de efectuar remesas para el fondo de amortización de la deuda externa, pero continúa pagando los intereses.

**Panamá.** — La deuda pública, que ascendía en 1929, a la cantidad de 10.245,500 dólares, fué consolidada en dicho año por medio de un empréstito emitido en los Estados Unidos al 5 por 100 de interés, amortizable en treinta y cinco años. Para el servicio de amortización e intereses de dicha deuda, se ha consignado en el presupuesto bial 1931-1933 la suma de 3.849,000 dólares. Si bien los ingresos han disminuído durante el año actual, se han introducido rebajas en los sueldos y reducciones en los demás gastos que permiten asegurar la nivelación de presupuesto.

**Paraguay.** — A fines de 1930, la deuda pública era de 6.677,464 pesos oro y 37.644,328 pesos papel, correspondiendo a la externa 3.878,934 pesos oro, y a la interna 2.798,530 pesos papel. En el presupuesto vigente se consigna para el servicio de la misma la suma de 642,865 pesos oro, y hasta la fecha parece que se conseguirá la nivelación del mismo, pues, a pesar de la disminución de la demanda de los productos agrícolas del país y de la baja de precios de los mismos, el buen manejo de los asuntos públicos y las economías efectuadas en los gastos permiten esperarlo así.

**Perú.** — El 31 de diciembre de 1930, la deuda pública era de soles 430.604,987, correspondiendo 367.282,252 a la externa y 63.323,735 a la interna. Con fecha 29 de mayo de 1931, se suspendió el servicio de la deuda externa, y no se ha incluido partida alguna para el mismo en el presupuesto de 1932.

**Uruguay.** — La deuda externa, a 31 de diciembre de 1931, era de 238.765,350 pesos oro, correspondiendo 142.867,484 a la externa, 99.758,366 a la interna y 5.139,500 a la internacional (empréstito brasilero). En enero del año en curso, el Gobierno se vió obligado a suspender provisionalmente las amortizaciones, adoptando las medidas necesarias para que el servicio de intereses pueda hacerse sin interrupción durante este año. Dicho servicio demandará la remesa de 983,571 libras y 3.431,050 dólares.

**Venezuela.** — Como es sabido, esta República no tiene deuda externa, pues en septiembre de 1930, el Gobierno remitió a Londres los fondos necesarios para la cancelación de la entonces existente (£ 615,080) junto con el importe del cupón de enero de 1931.







# NOTAS DE ESPAÑA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA» «CASA DE AMÉRICA»

**Las nuevas salas del Palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid.** — Recientemente fueron inauguradas por el Presidente de la República las nuevas salas del Palacio de Bibliotecas y Museos de Madrid, acto que revistió gran significación por ligarse a él el gran plan de desarrollo cultural que se propone llevar a cabo el Gobierno español. Las nuevas salas de la Biblioteca han sufrido total la transformación, tanto en su aspecto general como en el acomodamiento de libros y lectores. La de lectura general ocupa un amplísimo local en la planta baja del palacio de Bibliotecas, con acceso directo desde el jardín. En amplias estanterías se hallan colocados varios millares de obras y mesas con plazas para unos 500 lectores, cómodamente dispuestos. El local está iluminado por grandes ventanales y dotado de un buen servicio de calefacción. A la entrada de la sección, y en una antesala, a la que se accede cómodamente sin necesidad de escaleras, está la sala de lectura para ciegos, la primera que se establece en una biblioteca pública. Esta sección, tan simpática y humanitaria, se ha instalado por iniciativa y al cuidado del Comité Español del Libro para el Ciego, formado por señoras pertenecientes al Lyceum Club. Contiene las mejores obras clásicas y modernas. También son notables la sala de revistas, en la que están a la disposición de los estudiosos más de 800 revistas de bibliografía, literatura, filología, historia, folklore, matemáticas, mecánica, biología, medicina, arquitectura, arte, arqueología, etc., y la sala de consulta, con más de 10,000 obras de fondo. El Museo de Arte Moderno ha sido también completamente transformado, distribuyéndose el tesoro pictórico moderno en 10 salas que van cronológicamente y por grupos homogéneos, desde Goya hasta los paisajistas modernos. Ocho salas están destinadas a las obras de artistas nacionales, mientras en las dos restantes figuran pintores extranjeros y españoles contemporáneos de todas las escuelas, siempre que su aportación a la pintura haya sido estimable y duradera. En la sala de paisajistas figuran obras maestras de Regoyos, Berueta, etc. El aspecto del Museo es totalmente nuevo, desde la distribución racional de las obras, hasta las condiciones materiales de luz.

**El nuevo Reglamento del Ministerio de Trabajo y Previsión.** — Según el nuevo Reglamento del Ministerio de Trabajo y Previsión de España, dependerán de la Dirección general de aquel departamento los siguientes Servicios: I. Organización profesional; II. Colocación de obreros; III. Conflictos y crisis del trabajo; IV. Legislación y normas de trabajo; V. Inspección del trabajo; VI. Acción social, en general; VII. Política agraria; VIII. Acción social de la marina; IX. Internacional de trabajo; X. Asesoría general de Seguros contra accidentes del trabajo. Este último Servicio constará de las siguientes Secciones: 1.ª Relaciones con el Organismo Permanente Internacional del Trabajo de la Sociedad de Naciones; 2.ª Relaciones Hispanoamericanas; 3.ª Secretaría y relaciones varias con el extranjero. La Sección de relaciones con el Organismo Permanente Internacional del Trabajo tendrá a su cargo: Cuanto afecta a la Legislación internacional que se elabore en el Organismo de Ginebra y a la colaboración de España en el mismo; participación en las Conferencias anuales y en las demás reuniones convocadas por aquél y a las que nuestro Gobierno sea invitado; propuestas de personas que deben tomar parte de las Delegaciones españolas; asesoramientos de las mismas; reunión de documentos y datos con esos actos relacionados; preparación de las ratificaciones de los Convenios aprobados en las Conferencias citadas, así como de la adopción de los principios contenidos en las Recomendaciones; divulgación y vulgarización de la obra del Organismo aludido y contestación a los cuestionarios y consultas que envíe; la correspondencia con sus diferentes servicios y el suministro de información sobre las materias de la competencia de la Sección al Boletín del Ministerio. Será función propia de la Sección de Relaciones Hispanoamericanas la de mantener la necesaria correspondencia con los Servicios o entidades sociales, tanto oficiales como privadas, de las naciones de habla española y portuguesa, en provecho de los intereses comunes a España y a las

aludidas naciones. A este fin, la Sección organizará, entre otros, los siguientes servicios: Repertorios y colección de los países americanos de habla española y catalogación de los mismos, para facilitar al máximo su consulta. Consultorio de acción social hispanoamericana al servicio del público. Fomento de cuantos trabajos tiendan al mutuo conocimiento y estrechamiento de relaciones entre los países de que se trata. Ayuda y asesoría de los ciudadanos de los mismos países que, con alguna misión social o de estudio, la soliciten del Ministerio. Relaciones del Servicio con los representantes diplomáticos y consulares hispanoamericanos en España.

**El II Congreso Técnico de Industrias Textiles.** — Los temas oficiales a tratar en el Congreso de Industrias Textiles que ha de celebrarse en Sabadell, son los siguientes: Sección de hilatura: Standardización de los hilos; estudios de las producciones, tomando por base las velocidades del cilindro productor, más que la de las husos; galgaje de curas en las pentinadoras, por las diferentes clasificaciones del algodón; modernas disposiciones en la constitución de las continuas de hilar; implantaciones del sistema métrico en la numeración de hilados de algodón; experimentos sobre estirajes y doblajes, según las clases de algodón; torsiones de los hilos según su destino, y denominación oficial del sentido de la torsión de los hilados. Sección de tisaje: Los gastos generales, en el precio de los tejidos; influencia de las ideas modernas por sobre de la vieja industria de los tejidos; desarrollo de la industria de las cintas en Cataluña; defectos en los tejidos de seda artificial y manera de prevenirlos y sanearlos. Orientaciones generales para obtener un mayor rendimiento y perfección en el tisaje de lana.

**Exposición-Feria del Libro español en Buenos Aires.** — Por disposición del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se ha constituido una Comisión encargada de estudiar y proponer al Gobierno un proyecto de organización de la Exposición-Feria del Libro español, a celebrar en el próximo mes de octubre en la ciudad de Buenos Aires. Dicha Comisión se constituirá bajo la presidencia del Director general de Comercio y Política Arancelaria y estará compuesta por un representante del Patronato de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado y otro de la Junta de Intercambios y Adquisiciones de libros del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; un autor designado por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; el Jefe de la Sección de Propaganda de la Dirección general de Comercio; un representante de la Cámara Oficial del Libro de Madrid y otro de la Cámara Oficial del Libro de Barcelona; un representante de la Junta Nacional del Comercio español en Ultramar, otro de la Unión Iberoamericana y otro del Instituto de Economía Americana de Barcelona. La Comisión elevará al Gobierno el proyecto por ella formulado, en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de su constitución, estando facultada para realizar durante este tiempo las gestiones preparatorias para la celebración de aquel Certamen.

**La cosecha probable de trigo en 1932.** — Según el Comité informativo de Producciones Agrícolas, dependiente de la Dirección general de Agricultura de España, la cosecha probable de trigo en el año 1932 se calcula en 43.939,722 quintales métricos, contra 36.585,330 en 1931, 39.925,575 en 1930; 41.979,072 en 1929; 33.377,586 en 1928 y 39.415,180 quintales métricos en 1927. Por regiones la producción se calcula como sigue: Andalucía, 8.999,470 quintales métricos; Castilla la Vieja, 7.291,539; Castilla la Nueva, 7.222,539; Aragón, 4.042,650; Levante, 3.575,520; Leonesa, 3.442,000; Catalana y Baleares, 3.048,800; Extremadura, 2.969,000; Rioja y Navarra, 1.880,000; Galicia, 640,148; Vascongadas, 524,000; Canarias, 162,400 y Asturias y Santander, 141,636 quintales métricos.



# NOTAS DE AMERICA



ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL « INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA » « CASA DE AMÉRICA »



## ARGENTINA

**El balance de pagos en 1930-31.** — Un interesante estudio publicado por el reputado economista argentino don Carlos A. Tornquist establece el balance de pagos de dicho país en el ejercicio económico 1930-31 en la siguiente forma: Activo, 936.850,000 pesos oro, formado por las partidas siguientes: Exportación de mercancías, 60.050,000; exportación de oro, 171.170,000; capitales nuevos (emisiones), 50 millones; intereses préstamo Francia, 500,000; gastos de viajeros, 10 millones; empréstitos públicos contratados, 5 millones; títulos exportados, 4 millones; créditos bancarios, 50.130,000; pérdidas de capitales extranjeros en quiebras, suspensiones de pagos, etc., 40 millones; Pasivo: 897.390,000 pesos oro, formado por las partidas siguientes: importación de mercancías, 586.590,000; importación de oro, 200,000; servicio deuda pública, 70 millones; servicio cédulas, 7.500,000; dividendos ferrocarrileros, 56 millones; rédito otros capitales, 30 millones; empréstitos públicos cancelados, 64 millones; remesas residentes extranjeros, 20 millones; títulos importados, 3.100,000; transferencia de capitales, 40 millones pesos oro. Dicho balance demuestra, por lo tanto, un saldo a favor de 39.460,000 pesos oro, mientras el correspondiente al ejercicio económico 1929-30 cerró con un saldo en contra de 85.750,000. La diferencia entre Activo y Pasivo para los dos años resulta ser de 46.290,000 pesos oro, a favor del segundo.



## CVBA

**La exportación de frutas y vegetales en 1931.** — La exportación de frutas y vegetales cubanos en el año próximo pasado, según estadísticas recientemente publicadas, ascendió a 149,100 toneladas, con un valor de 3.946,310 pesos oro. Los principales frutos exportados fueron los siguientes: Piñas, 45,180 toneladas, por valor de 1.277,886; plátanos, 61,960 y 1.076,800; tomates, 14,594 y 517,098; toronjas, 12,487 y 353,415; aguacates, 3,865 y 161,993; habas limas, 1,748 y 108,057; pepinos, 2,134 y 101,438; berenjenas, 1,671 y 79,893; pimientos dulces, 1,716 y 61,153; patatas, 1,667 y 49,083; quimbombó (ocra), 603 y 41,419; frijoles (excepto los negros), 252 y 33,872; piñas en conserva, 145 y 20,606; frijoles negros, 160 y 19,984; habichuelas, 60 y 13,818; melones, 208 y 8,218; pimientos picantes, 104 y 5,913; malangas, 131 y 3,782; Yucas, 126 y 3,669; calabazas, 88 y 2,452; chayotes, 33 y 1,505; cocos, 84 y 1,327; naranjas, 35 toneladas y 949 pesos oro, etc.



## BOLIVIA

**El censo de los vehículos a motor en 1931.** — Según el censo efectuado a fines del año próximo pasado por la Oficina Nacional de Estadística financiera, existían en Bolivia 2,491 vehículos, de los cuales 1,296 eran coches de pasajeros, 923 camiones, 132 autobuses y 140 motocicletas. Repartidos por departamentos, los totales son como sigue: La Paz, 1,043; Potosí, 407; Oruro, 320; Chuquisaca, 219; Tarija, 119; Santa Cruz, 103; El Beni, 8. Del total de 2,491 vehículos, 1,286 eran de alquiler, 1,067 particulares y 138 oficiales.



## GUATEMALA

**La reorganización de la Dirección General de Salubridad.** — El Gobierno de d.c.o país ha dispuesto reorganizar la Dirección General de Salubridad, bajo cuyo control quedarán en lo sucesivo: la Sección de organización sanitaria departamental; las veintidós Jefaturas de Sanidad y Cirugía militar y los veintidós agentes de Sanidad municipal que corresponden a los veintidós departamentos; el Departamento de laboratorios y vacunas; el Instituto antirrábico; el de Bacteriología; el de Química; el Hospital antivenéreo y su dispensario; las Secciones de higiene escolar. Examen prenatal, Clínica infantil y de exámenes escolares. Bajo la atención de especialistas extranjeros contratados al efecto — un malariólogo, un ingeniero sanitario y un químico — funcionarán las secciones de paludismo, parasitismo intestinal, dispensarios ambulantes, ingeniería sanitaria, edificaciones, aguas potables, abastos y servicios de desinfección. Dicha Dirección General de Salubridad ha proyectado un reglamento para hoteles y casas de huéspedes que está siendo considerado favorablemente, y en que se precisan las indicaciones higiénicas de tales establecimientos, el porcentaje de baños y demás servicios que deberán tener conforme a su capacidad de recibir clientes.



## BRASIL

**La cobranza de efectos comerciales por el correo.** — Desde el 1.º de abril último las oficinas de correos de dicho país se encargan del cobro de letras, facturas, obligaciones y recibos y en general de todos los efectos comerciales. En dicho servicio, el correo no acepta pagos a cuenta, debiendo cada efecto presentado al cobro ser satisfecho íntegramente, en moneda corriente. Tampoco se encarga de protestar las letras que no fueran pagadas por los deudores. Las empresas, sociedades, firmas o personas que deseen efectuar cobros por intermedio del correo, deberán presentar los efectos en cualquier oficina postal autorizada para efectuar el servicio y relaciones con las indicaciones necesarias en el impreso correspondiente, que se incluirá, junto con los efectos, en una sobrecarta, pegando en el mismo sellos por el importe de un porte sencillo, además de los que se refieren a la tasa de registro del citado sobrecarta. La cuenta o efecto, al llegar a su destino, será inmediatamente presentada al cobro, y si su deudor no pudiere satisfacer el pago en la ocasión, le será concedido un plazo no superior a diez días. El correo percibirá una comisión de 2 por 100. El producto líquido del importe cobrado será remitido en valepostal, deducida la comisión, a la firma comercial o persona que entregó el efecto al cobro. Si el efecto no fuera satisfecho, será restituído a su dueño, sin que éste tenga gasto mayor que el porte sencillo y el premio de registro del sobrecarta.



## PARAGUAY

**El intercambio comercial en 1931.** — El intercambio comercial de dicho país, según las estadísticas oficiales, ascendió durante el año próximo pasado a 22.937,317 pesos oro (contra 29.315,812 en 1930), correspondiendo 12.856,585 a las exportaciones y 10.080,732 a las importaciones, con un saldo favorable de 2.775,853 pesos oro. Las exportaciones se dirigieron principalmente a Argentina, 11.804,821 pesos oro (6.398,714 de exportación directa y 5.406,107 en tránsito), y a Uruguay, 475,672, siguiéndole luego Francia, Alemania y Holanda con cantidades menores. Las importaciones procedieron principalmente de los siguientes países: Argentina, 2.956,693 pesos oro; Estados Unidos, 1.628,069; Gran Bretaña, 1.244,163; Alemania, 994,225; España, 567,156; Bélgica, 419,379; Francia, 385,284; Japón, 355,857 pesos oro, etc. Los principales productos exportados fueron: Extracto de quebracho (tanino), 2.735,092; tabaco, 1.242,055; hierba mate, 1.231,752; algodón, 720,802; maderas (vigas) 591,101; madera aserrada, 245,580; troncos de madera, 226,494 pesos oro, etc.